

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

Pesetas	
Un mes	3.75
Extranjero (trimestre)	11.00
Número suelto	0.15
Id. atrasado	0.15

## ARTE LIRICO

### Se intenta el resurgimiento de la zarzuela?

Se acaba de rendir homenaje a su maestro Caballero, con motivo del centenario de su nacimiento. Este homenaje han seguido otros a la figura del afortunado autor "La Viejecita", "Gigantes" y "El Africano", que con los maestros Bretón y Chueca fueron los puntales del gran prestigio de nuestra zarzuela, con tanto ambiente español, con tanto ambiente español, recorriendo los escenarios con gloriosa trayectoria, hasta la existencia de estos inspirados compositores, que nos trajeron otro género, importado de la ópera, frívola en su esencia, pesada en su aspecto musical, la que arrinconó a la zarzuela e imponiendo aquellas compañías italianas de Caranba y Marión Odette desfilando por los escenarios de Palma, dejando recuerdos y subidos de canchales de Lehár, Leo Fall, Kalman y Gilbert, que prontamente se fueron al público desde el resonante escenario de la ópera "El encanto de un día" seguido por los de "La viuda alemana", "Duquesa del Tabarín", y "Susana"; quedando estas obras inabundantes al repertorio nacional con la gran y género chico.

Vuelto a hablar, con motivo de esta zarzuela de Caballero y otros coincidiendo el resurgimiento de nuestra zarzuela, se asentimiento el maestro Gilbert, que ha estrenado recientemente en Madrid su opereta-revista "Siete años", originándose la controversia y la crítica que abriga la intención — apropiándose algunos de esa coyuntura reaccionaria — de asestar un golpe mortal a la zarzuela de jazz-band, tan americanizada y alegre, a pesar de ser — según el título — "La casta Susana" — sólo representando un estilo y una época que tiene un plazo más o menos corto.

afirma que con nuestros valores líricos puede muy bien llegar a ser internacional la zarzuela española, llevándola al extranjero con el decoro artístico con que el maestro Torroba la ha servido en Buenos Aires, que en su Teatro Colón dió cabida a "Luisa Fernanda", "La Tempranica", "Doña Francisquita" y "Maruxa", fundiéndose, a través del acento expresivo de españolismo que contienen esas joyas musicales, en un mismo sentimiento y en idéntico entusiasmo, corazones argentinos y españoles.

El resultado de este intento de reconquista no ha de hacerse esperar, y, de afianzarse estos optimismos, retornarían al campo de sus fervorosas actividades aquellos prestigiosos compositores y cantantes del género que se vieron obligados, ante el desvío de auditorios conquistados por la revista — que languidece — y el jazz — que se repite con monótona pesadilla — a invadir los estudios de películas, actuando en farsas musicales, que no se adaptan a muchos temperamentos, desplazando de los escenarios de sus triunfos, y otros tantos artistas que, empujados por la crisis del arte lírico, se han prestado a la propaganda comercial por mediación de la radio, como medio circunstancialmente práctico de estar en contacto con el público de manera anónima, perdiendo encanto la emisión de la voz y despojándose de aquella sinceridad expresiva y la bondad de gesto que desde la escena le permiten conquistar directamente al público y sentir el halago del aplauso.

¿Cuántos nombres de ex-déivos podríamos citar que actualmente se refugian en las cabinas de las emisoras — no haciéndolo en evitación de más amarguras — y que aún en el anonimato sabemos descubrirlos; al cantar un conocido cuplé anunciador de las excelencias del perfume "Cocaína en flor" o los milagros curativos del "Lápiz Termosán"; y todo por falta de un modelo contrato para un bolo por provincias!

J. BAUZA GUANABENS

ga la finca se hallen arrendados, sin que en ningún caso rija para el arriendo o venta de aquéllos la regulación de renta que se establece en el artículo séptimo de esta ley.

Art. 3.º La capacidad para celebrar el contrato de arrendamiento en concepto de arrendador, se regulará por la legislación civil, común o foral a que éste se halle sometido con las variaciones que a continuación se establecen:

a) Los padres podrán dar en arrendamiento las fincas rústicas de los hijos menores sometidos a su patria potestad, sin necesidad de autorización judicial, salvo el caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al que falte al hijo para llegar a la mayor edad o que se anticipe el pago de las rentas de tres o más años.

b) Los tutores, para dar fincas rústicas en arrendamiento, necesitarán autorización del Consejo de familia.

c) Las mujeres casadas no precisarán del consentimiento de sus maridos para dar en arrendamiento las fincas rústicas que tengan el carácter de bienes parafernales, cuya administración no hayan entregado al marido.

d) Los menores emancipados podrán arrendar por sí las fincas rústicas cuando el plazo no exceda del mínimo que esta ley establece y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades.

En todo caso, el arrendador deberá hallarse en la posesión jurídica de la finca a título de propietario usufructuario o cualquier otro que le dé derecho a disfrutarla con capacidad — salvo lo dispuesto anteriormente — para realizar actos de enajenación y sin que los actos que realice puedan tener más trascendencia que los de su propio derecho.

Podrán ser arrendatarios todos los que tengan capacidad para contratar.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas. El arrendatario podrá, no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañeras, pastos, rastrojeras, caza y otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos.

En todo caso, lo percibido por lo cesión de los arrendamientos, sumado a lo que se asigne como renta al aprovechamiento principal, no puede exceder del total de la renta de la finca.

No se estimarán arrendamientos ni subarrendos aquellos contratos cuya vigencia sea menor de un año y vayan encaminados a sembrar y mejorar barbechos, o sea utilizarlos con plantas complementarias para una buena rotación de cultivos, ni tampoco la cesión a título oneroso de los aprovechamientos de productos espontáneos de la finca cuando ésta sea susceptible de varios aprovechamientos.

La misma facultad deceder los referidos



La duquesa de Kent es ahora reconocida como la implantadora de la moda. Ahora acaba de lanzar un nuevo modelo: el Hamburg, fieltro rústico encantador que ha sido acogido con entusiasmo en Inglaterra y que muy pronto llevarán todas las mujeres elegantes

aprovechamientos corresponderá al propietario que cultive directamente la finca o que haya arrendado solamente el principal aprovechamiento de ella, sin que en ambos casos tales cesiones o contratos tengan la consideración de arriendo a los efectos de esta ley.

Será causa de desahucia del arrendatario el subarriendo otorgado por el mismo, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

- Primero. Lugar y fecha del otorgamiento.
- Segundo. Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.
- Tercero. Situación, extensión y descripción de la finca arrendada con mención expresa de las edificaciones y construcciones objeto del arriendo si en la finca existiera.
- Cuarto. Título del arrendador.

Quinto. Plazo por el que se concierta el arrendamiento.

Sexto. Precio o renta anual e indicación de la fecha, forma y lugar del pago.

Séptimo. Porción de la finca o determinación del aprovechamiento que es objeto de arrendamiento, cuando éste no se refiera a la totalidad de aquélla o a la totalidad de éstos.

Octavo. Explotación o cultivo a que ha de destinarse la finca. A petición de alguno de los contratantes se deberán consignar las normas precisas de cómo han de practicarse los cultivos.

Noveno. Persona con domicilio en la cabeza del partido judicial en que radique la finca, que los contratos otorgados para oír notificaciones y requerimientos.

Décimo. Firmas de los contratantes o de personas a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar, y de dos testigos idóneos.

Undécimo. La riqueza imponible catastrada, o, en su caso, el líquido imponible asignado a la finca arrendada, cuando a juicio de los contratantes sea posible precisarlo. De igual modo hará una referencia al número y polígono de la parcela catastral arrendada, cuando sea posible precisarlo.

Las partes podrá negregar los pactos que sean convenientes, siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Art. 6.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cuya renta exceda de 5.000 pesetas anuales se formalizarán en escritura pública, cuando la renta fuere menor, el otorgamiento de escritura será voluntario. Tales escrituras se ajustarán a modelos oficiales, que podrán ser impresos.

Si la renta anual del arrendamiento no excediere de 5.000 pesetas, podrán extenderse los mencionados contratos en documento privado. Estos documentos deberán ser ratificados por los contratantes ante notario o ante el juez municipal del lugar donde radique la finca o tenga su residencia el arrendatario. Los documentos privados se extenderán, por documentos triplicados, en ejemplares impresos.

Tanto las escrituras públicas como los documentos privados, contendrán los requisitos que se enumeran en el artículo anterior, y además los referentes a la capacidad de los contratantes. Deberán ser inscritos en el libro registro de arrendamientos que se crea por la presente ley, sin cuya inscripción no podrán los contratantes utilizar los derechos y ejercitar las acciones que respectivamente se les reconoce en esta ley. Para facilitar y obtener la inscripción de los arrendamientos, los funcionarios que intervengan en su autorización o ratificación quedarán obligados a enviar una copia (Sigue en 8.ª página)

## Texto íntegro de la ley de Arrendamientos rústicos

de excepcional importancia que encierra esta ley de Arrendamientos rústicos, se publica íntegra en nuestras páginas.

### CAPITULO PRIMERO OBJETO Y ELEMENTOS DE LOS ARRENDAMIENTOS

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concluyan, serán de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones transitorias, las normas estatuidas en la presente ley, que no podrán ser modificadas por disposiciones de los contratantes.

Los actos y contratos, cualesquiera que sean en denominación, por los que voluntariamente o temporalmente una parte ceda a otra el disfrute de una finca rústica o de parte de sus aprovechamientos, medianamente, en especie o en ambas cosas a la vez, se entenderán, salvo pacto en contrario, como arrendamientos de explotación o ganadería.

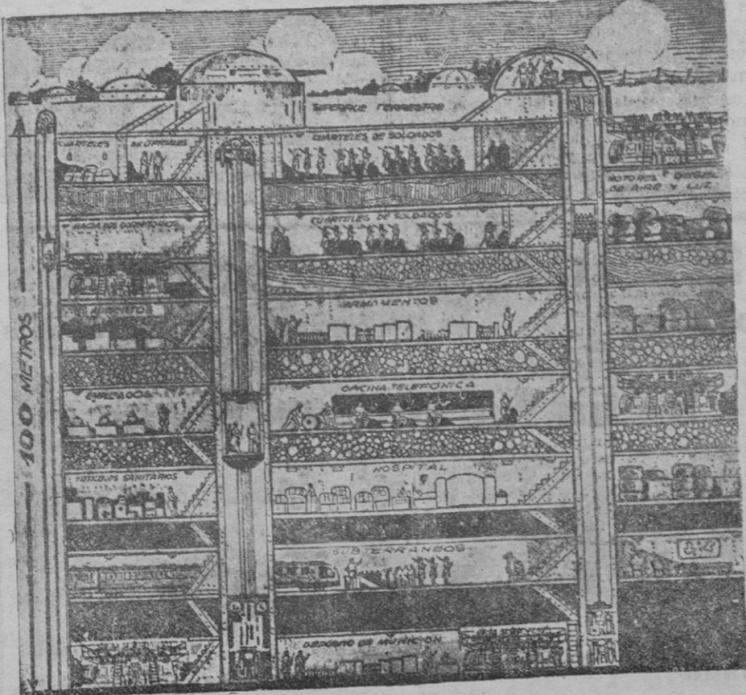
Salvo pacto expreso, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se concluyan entre ascendientes o descendientes o entre consanguíneos o adoptivos, o cuando se concluyan entre celebrados entre colaterales o del segundo grado.

Art. 2.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, o para las construcciones o edi-

ficaciones en ellas enclavadas, a menos que éstas se exceptúen en el contrato.

No tendrán dicho carácter:

- a) Los solares edificables que están enclavados, total o parcialmente, dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.
  - b) Las tierras que sean accesorias de edificios destinados a habitación o a explotaciones forestales, industriales y comerciales, sea cual fuera el lugar de su emplazamiento. Se entenderá a los efectos de esta ley que las tierras son accesorias de un edificio, cuando formen con él unida material de finca y su valor sea igual o menor al de las edificaciones, presupuesta la inexistencia de éstas.
  - c) Las tierras, dentro o fuera de la zona y planes de ensanche de las poblaciones, cuando por su proximidad a éstas, a estaciones ferroviarias, carreteras, puertos o playas, tengan un valor en venta superior en un duplo al precio que normalmente corresponda en el mercado inmobiliario a las de su misma calidad y cultivo.
- Salvo pacto expreso en el arrendamiento de una finca, no se consideran incluidos:
- a) Los aprovechamientos forestales de la misma. Se entenderán por tales las cortas totales o parciales de monte alto y bajo y de árboles maderables y las parcelas de los que no lo sean.
  - b) La caza de productos destinados a la industria y en general todos los que de manera directa no sean utilizables para la agricultura y la ganadería.
- Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aún cuando los restantes que ten-



Así son las fortificaciones que Francia ha construído en su frontera con Alemania, siete pisos debajo de tierra, y en ellos todo previsto para alojar a las tropas que han de impedir el paso de los presuntos invasores

# Don Benito Colombás Moyá

Ha fallecido a la edad de 56 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus afidos, esposa doña Margarita Sansó Lladó, hermano Pedro, hermanas, presentes y ausentes, madre y hermanos políticos, present s y ausentes, tíos, primos, sobrinos y demás familia, al participar tan sensible pérdida ruegan tenerle presente en sus oraciones y asistir el rosario que se rezará en la parroquia iglesia de Santa Eulalia h y a las 7 y media y seguidamente a la bendición del cadáver a su último morada, y al n era que se celebrará el viernes por óximo a las 11 horas en la parroquia iglesia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.  
Casa mortuoria: Sol núm. 20, Entresueo.

## Del Gobierno Civil

El Gobernador manifestó que no ocurría novedad en la provincia.

Estuvo en su despacho una comisión de Cofradías de las procesiones de Semana Santa, acompañada del gestor provincial señor Alomar y de los gestores municipales Sres. Comas y Sentmenat, para interesarse por concejía autorización a la celebración de las procesiones de Semana Santa.

El señor Manent concedió la autorización que se pedía, condicionándola a que para la fecha de la procesión no hubiera motivos que aconsejaran lo contrario.

Desde luego dijo que la comisión podía hacer los trabajos preparatorios para la celebración de las procesiones.

## Crónica de Sport

CICLISMO

### UNA CARTA DEL SR. GINART

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1935.

Sr. Director de LA ALMUDAINA, Ciudad.

Muy señor mío: Agradeceré a Vd. se sirva dar cabida en el diario de su digna dirección a las adjuntas líneas, que me creo en el caso de dirigir a la afición ciclista isleña.

Queda por ello su agradecido s. s. q. e. s. m.—Bartolomé Ginart, director del Velódromo de Tirador.

### A LA AFICION CICLISTA

Si en todo momento quien labora para el público y de cara a sus anhelos se halla en el caso de explicar ante él su conducta, con mucho mayor motivo me encuentro yo en tal situación, máxime después de la prueba de consideración y sensatez, que nunca agradeceré bastante, que dió la concurrencia congregada el martes por la tarde en las gradetas del Velódromo de esta ciudad.

Al dirigirme a la afición ciclista que tanto me viene apoyando y a la cual procuro servir con la organización de reuniones deportivas que, sin jactancia puedo decirlo, creo no han sido superadas en Mallorca en calidad y cantidad en el tiempo que llevo ejerciendo la Dirección del Velódromo, no me guía otro interés que el de poner de relieve que lo sucedido el martes, y que todavía no he podido explicármelo satisfactoriamente, ocurrió, a pesar de todas las medidas tomadas para evitar que ocurriera.

Para el anunciado match se precisaban, como base indispensable, cuatro motos de entreno. El Veloz ha dispuesto, desde hace tiempo, de tres, que son, en general, las que el público ha visto rodar con más frecuencia por la pista del Velódromo. A ellas se añadió la moto que fué de Rublo, la que es propiedad del entrenador Serafín Gomila y la que en Lluchmayor utilizaba para carreras y entrenos el corredor Miguel Llompart.

En cuanto quedó el match ultimado, con objeto de que todas las motos estuvieran a punto recibí de los señores Darder hermanos que pusieran a mi disposición (como así lo hicieron) el más competente de sus mecánicos, quien estuvo trabajando en reparar las motos y afinar todas sus piezas, si lo necesitaban. Resultado: el domingo por la mañana, a presencia mía y de algunas otras personas, «rodaron» sobre el cemento de Tirador cinco motos, en perfectas condiciones, y el citado operario me pro-

metió que para el martes las cinco y la otra estarían en perfectas condiciones de utilización.

Por otra parte, los que habían presenciado los entrenos habían podido formarse cargo de que las motos respondían a lo que de ellas se demandaba.

Llegó el martes por la tarde, y ocurrió lo que es de dominio público. Me interesa desde luego proclamar como he hecho antes que ni aún ahora he podido hallar una explicación satisfactoria a lo ocurrido, que si para el público fué lamentable, lo fué mucho más para mí, porque con ello perjudicados salieron mis intereses económicos y, lo que a momento aún más, mi personalidad como organizador.

Sólo puede atribuirse a «sabotaje» lo ocurrido. Ciertamente no puedo acusar a nadie; pero sí digo que en una de las motos se ha encontrado torcida una válvula de bujía, que en el carburador de otra se ha descubierto la existencia de briznas de paja de alguna consideración, que neumáticos aún no estrenados resultaron pinchados, y que sobre todo, el hecho de que las motos que hasta entonces marcharon debidamente, no hubo manera de ponerlas a punto, se comprenderá con cuanta razón hablo de «sabotaje».

Ante lo ocurrido, no pude hacer sino lo que hice: anunciar la devolución del importe de las entradas (y todos los que han organizado espectáculos saben que estas decisiones son siempre ruinosas para los organizadores) y preparar el match para el domingo próximo.

Me interesa, mucho más a mí que a los aficionados, porque yo tengo más que perder que ellos, tomar las medidas imaginables para que el caso no se repita. Y estas están ya tomadas y se ratificarán de aquí al domingo.

Cuantos de cerca o de lejos tienen que ver con la organización de reuniones ciclistas en el Velódromo saben qué trabajos se hicieron durante la semana pasada y pudieron comprobar que antes del martes las motos funcionaban debidamente.

A pesar de ello, y sobre todo después de los comentarios, que no puedo calificar de injustos ni siquiera de molestos, que ha levantado lo ocurrido el martes, me he creído obligado a dar estas explicaciones, no sólo en correspondencia a la sensata y considerada actitud de la afición conmigo, sino también para darle la seguridad de que por mi parte no se ha de-

escatimar trabajo ni sacrificio para que la organización de todas las carreras, y singularmente la del match del domingo, no ojeen nada que desear.—Bartolomé Ginart, director del Velódromo de Tirador.

## EL CANJE DE ENTRADAS

La Empresa del Velódromo nos comunica que durante el día de hoy, mañana viernes y el sábado de 4 a 6, se canjearán las entradas adquiridas de la reunión del martes pasado, por unas entradas nuevas para el match del domingo, y los que no estuviesen conformes con el canjeo, el sábado por la tarde de 4 a 6 se les devolverá el importe de las mismas.

FUTBOL

### BALEARES, 5-IBERIA, 2

En Son Canals se jugó este partido, al que asistió regular concurrencia, anteyer por la tarde.

El primer tiempo fué de dominio aliterno y en alguna ocasión los ibéricos crearon suya línea de peligro frente la meta balearica y estimaron el marcador; una reacción del Balears hizo que al llegar al descanso el tanteo fuese 3 a 2 favorable al Balears.

En el segundo el dominio correspondió al Balears, que pudo lograr dos tantos.

El arbitraje, a cargo del colegiado Antonio Miquel, fué acertado aunque también fácil.

## Turismo

Alas once y media de la mañana fondeó en bahía, procedente de Southampton, el paquebot inglés «Homer» con 424 pasajeros que en viaje de turismo visitan varios puertos del Mediterráneo.

Por la noche continuó viaje para Mónaco.

\*\*\*

A las dos de la tarde lo hizo el paquebot también inglés «Chindwin» procedente de Marsella. Embarcó y desembarcó varios pasajeros y seguidamente salió para Gibraltar.

## La visita del Sr. Aizpún a Mallorca

Como ya dijimos en nuestra información publicada ayer, el próximo domingo día 24 llegará a ésta el Ministro de Justicia señor Aizpún, quien visitará nuestra Isla con carácter particular, llegando acompañado del Diputado a Cortes y Presidente de Acción Popular Agraria de esta ciudad don Luís Zaforteza.

Regularmente el Sr. Aizpún permanecerá varios días en nuestra Isla, aprovechando su estancia para visitar los lugares más pintorescos y las principales organizaciones de la CEDA en la Isla.

El domingo, mismo día de su llegada, después de ella hará su primera visita al local social y al mediodía dará una conferencia en el Teatro Principal, conferencia que regularmente será rábdada.

Después de la conferencia tendrá lugar una recepción en el local social de Acción Popular Agraria y seguidamente, a las dos de la tarde, se le obsequiará con un banquete que se celebrará en el Hotel Mediterráneo.

Por lo regular, después de celebrado el banquete, el Sr. Ministro saldrá para Valldemosa, Deyá y Só-

ller, en cuya ciudad, así como en Buñola, más tarde, tendrán lugar sendos actos públicos.

El lunes se tiene el proyecto de que el Sr. Aizpún visite las cuevas del Drach y sabemos que en Manacor la Acción Popular de aquella ciudad preparan también un banquete al ilustre visitante.

Seguramente y si el tiempo de que disponga lo permite, el señor Aizpún visitará Felanitx, Lluchmayor, Inca, Lluch y Foimentor.

En las mencionadas ciudades se preparan grandes actos de recibimiento al señor Ministro.

A pesar de lo que llevamos dicho, no ha sido concretado el programa que aunque esté confeccionado se espera confirme el mismo señor Aizpún después de su llegada.

## Reunión extraordinaria de la Comisión Gestora

QUEDA NOMBRADO INTERVENTOR DE FONDOS D. PEDRO JOVER

Ayer a las once y media se reunió la Comisión Gestora Municipal en sesión extraordinaria para proceder al nombramiento de Interventor de los fondos municipales.

Presidió la reunión el Alcalde Presidente Sr. Ferrer y estuvieron presentes los Sres. Vich, Fortuny, Juan Sentmenat, Llabrés, Barceló, Vaquer, Albertí, Aguiló, Espases, Morell, Pons, Riutord y Comas.

Dada cuenta por el Alcalde del objeto de la reunión, a propuesta del señor Llabrés se acordó por unanimidad nombrar a D. Pedro Jover, Interventor municipal.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Primera Misa

El pasado martes, festividad de San José, celebró su primera misa en el altar mayor de la Iglesia de Montesión, el Rdo. señor don Luís Fiol y Barceló.

Fué asistido el misacantano de diácono y subdiácono, por los Rdos. Sres. don Pedro Amorós, Vicario de San Miguel, y don Miguel Amer, Vicario de San Agustín (C/ de Catalá), respectivamente, y actuaron de asistentes los M. Iltres. Sres. don Juan Quetglas y don Juan Sirvent, canónigos.

Se cantó la misa del Maestro Perroti «Hoc est Corpus meum».

Subió a la sagrada cátedra, pronunciando elocuente sermón, sobre el sacerdocio, el Rdo. P. Mathis, C. O.

A la primera misa del Rdo. señor Fiol, además de su familia, asistieron numerosas personas que llenaban el amplio templo.

En sitio de preferencia, factuando de papas, estaban la señora madre del nuevo sacerdote la señora Vdal del Abogado don Manuel Fiol, y don Juan Aguiló, Doctor en Derecho.

Al final, durante el canto del Te-Deum, la concurrencia desfiló besando la mano al novel ministro del Señor.

Felicidades cordales al nuevo sacerdote, felicitación que hacemos extensiva a toda su distinguida familia.

El nuevo sacerdote se nos dijo que ha sido nombrado Vicario del Arsenal.

## Un suicidio

En la mañana de ayer fué hallado en los terrenos frente a la Hipódromo Mallorca, el cadáver de un hombre que se había ahorcado de un árbol.

Según nos informaron, se trata del mozo de cuerda apodado «En Pasturas».

La Guardia Urbana practicó diligencias, que luego pasaron a la Benemérita, dando cuenta al Juzgado de guardia, que a las 12 de la mañana dispuso el levantamiento del cadáver.

## SE VENDE

Chalet en San Antnio «Ca'n Pastilla», parada tranvía, con vista al mar, cochera propia para dos autos, bonito corral y habitaciones muy espaciosas. — Informes: Balmes, 12 (Ensanche).

# Salón Mallorca

Hoy jueves A las seis

La producción Nacional

## Se ha fugado un preso

EN ESPAÑOL

por Rosita Diaz y Juan de Landa

La linda y divertida comedia

## El... Es Ella

Creación de Meg Lemmonier

Sábado A las nueve y cuarto

## Segundo Concierto de Cuarcsmá

Recital de piano a cargo de la Srta. Asunción Cortés Premio extraordinario del Conservatorio de Valencia.

## TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 3 en tarde Grandiosa solemnidad Cinematográfica

Presentación de

Una producción MUSICAL

NOCHES MOSCOW



## NOCHES MOSCOW



La película de los siete millones de francos

El film que atrae las radas del mundo

Tres maravillas en película

La sonrisa de ANNABELL

El arte vigoroso de HARRY BAU

y el violín de ALFREDO RO

(La inolvidable orquesta de «El Danubio Azul»)

¡Próximo martes!

Nuestra película per

CRISIS MUNDIAL

Un film de BENILO PEROJO

con Antofita COLOME

Miguel LIGER

# TEATROS Y CINES

## PRINCIPAL

Para hoy jueves prepara la dirección artística de nuestro primer coliseo uno de los más extraordinarios acontecimientos del año: el estreno de la famosa producción: «Noches moscovitas».

Alexis Granowsky, el formidable director ruso ha tenido a mano una de las más célebres obras de Pierre Baynoit, de la Academia Francesa y con su colaboración ha dado al mundo una obra cinematográfica de grandes alcances artísticos y de una belleza e interés nada comunes: «Noches moscovitas».

Annabella, Pierre Richard Wim, Harry Baur, Spinelly, Germaine Dermoz, etc., son los principales intérpretes de «Noches moscovitas».

## MODERNO

La Warner Bros presentará hoy en este local otra de sus grandes producciones. «El Guapo», en español, es una comedia divertisima, en la que se cuenta como un gangster caído en la desgracia, acosado por el hambre, se convierte en «extra» de una casa cinematográfica para desempeñar precisamente papeles de gangsters en los films de este género, y como, gracias a su sagacidad y a su imaginación llega a ser un gran astro, dominador de los públicos.

«El Guapo», tiene momentos de una hilaridad sum y otros de una honda emoción. En seis caracterizaciones distintas tiene James Cagney que demostrar todas las facetas de su arte múltiple y cambiante.

«Abnegación», también de la Warner Bros, con Bebé Daniels, es una comedia sentimental acerca de una enfermera divorciada, especie de ángel tutelar en el hospital donde trabaja. «Abnegación» es un acierto admirable de su director Robert Florey.

## RIALTO

Hoy se estrenará en este salón «María Galante», en la que realiza su aparición en el cine la nueva estrella Ketti Gallán. Una historia de espionaje es el nervio de la acción, una historia, que es el aglutinante de una serie de escenas emocionantes y de las que es figura principalísima Ketti Gallán, artista de una rara fuerza de emoción, que sabe imprimir a su labor un verisimo realmente desconcertante por su naturalidad y por la humanidad de que hace gala, aún en los instantes en que el artificio novelesco parece llevarse por delante todo lo real y todo lo humano de la cinta.

Abunda el film en escenas magníficamente logradas, y en él la fotografía es algo estupendo que cobra un nuevo valor en la pintura de un ambiente tan prodigo de interés fotográfico y al propio tiempo, tan escasamente tratado como es el Canal del Panamá y la zona del mismo, verdadero acierto del internacionalismo.

Completará el programa la deliciosa comedia «Aprendió de los marinos».

## Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Cueva Santa, en Santa Clara.

## Santoral

San Ambrosio de Sena y Santa Catalina de Génova, viuda.—Ayuño con abstinencia.

interpretada por Añce Fiaye y Law Ayres.

## CINE BORN

Hoy tendrá lugar el estreno de un doble programa Paramount: La producción dialogada en español «Se necesita un protector», comedia de gran modernidad, en la que el sentimiento se mezcla a la ironía, encarnando los personajes Wynne Gibson y Edmund Lowe, que logran su mejor film, y «En mala compañía», una comedia inigualable porque es escudamente humana; un reperto insuperable porque a su cabeza figuran Sylvia Sydney y Frédéric March, que en esta film realizan la unión de lo sentimental y lo cómico, de lo humorístico y lo conmovedor.

La nueva dirección de este cine ha decidido que a partir de hoy el precio de la entrada general sea solamente de cincuenta céntimos.

## SALON MALLORCA

Hoy jueves a las seis, se proyectará un interesante programa con dos cintas de gran éxito.

«Se ha fugado un preso», totalmente dialogada en español, y de la que son protagonistas la simpática actriz Rosina Díaz con Juan de Landa, y restreño de la linda y divertida comedia «El... es ella», de la que hace una creación la ingenua artista Meg Lemonier.

Pasado mañana sábado, a las 9 cuarto, tendrá lugar en este Salón, el segundo concierto de Cuarsma con un recital de piano, que corre a cargo de la gentil y florita Asunción Cortés, primer premio extraordinario del Conservatorio de Valencia, el cual ha d e e a o gran interés, admitiéndole desde hoy encargos, para el mismo, entaquila!

## CINE ORIENTAL

Se anuncia para hoy la artística película en español «Chofer con faldas» por Armand Bernard.

Completará el programa la interesante película «Por el mar viene la ilusión», por Jaques Catelain y Lucien Baroux.

## PROTECTORA CINEMA

Ideal de toda mujer joven, pizpireta y deseosa de conocer el gran mundo, es... casarse con un millonario.

«La taquimeca», cinta que en la temporada pasada vimos alcanzó gran éxito fué precisamente porque glorificaba esta simpática inquietud de las muchachas soñadoras.

Marie Glory era la protagonista enamorada de su director. Y Jean Murat representaba el apuesto galán de tal aventura, que terminaba con casi boda... «La taquimeca» iba a casarse...

En el ánimo de los millares de espectadores que vieron con deleite esta encantadora cinta, esto es, «La taquimeca», brotó espontáneo y rápido un interrogante, fruto sin duda de la simpatía arrolladora que posaba tan deliciosa pareja: ¿Serán felices? ¿Qué inesperadas aventuras les aguardarán?

Preguntas que cualquiera se hace cuando se toma cariño por otra persona. Y reconocamos que este cariño se había creído en la mente de los espectadores, gracias a la fuerza de naturalidad y realismo que tenían los intérpretes.

Seguramente que a más de un curioso lector—y también lectora—les gustará saber que «La taquimeca» tiene una continuación de sus aventuras en otro film que se titula «La taquimeca se casa», que se estrenará en Protectora Cinema.

das las especiales características de la calle de San Nicolás y «Pas d'En Quint», ha decidido prohibir la circulación de bicicletas por dicho sitio, habiéndose cursado los órdenes pertinentes a la Guardia Urbana para que sean denunciados a la Autoridad municipal los infractores de tal disposición.

## Círculo de Estudios Patronales

BAJO LA DIRECCION DEL RDO. DON BARTOLOME QUETGLAS

Hemos recibido la siguiente nota: «Se convoca a la clase patronal para que asista a la segunda sesión del Círculo de Estudios Patronales, que (D. m.) se celebrará hoy día 21, de ocho a nueve, en el local de Acción Católica (Almudaina, 13, entresuelo).

Continuación del tema anterior: «Trabajos preliminares para la implantación del Salario Familiar».

Por tratarse del estudio de un proyecto que no ha de tardarse en ver realizado, interesa a los patronos su conocimiento, como interesa igualmente la opinión de éstos, a fin de tenerla en cuenta cuando se trate de la aplicación a su gremio respectivo. Entrada pública y gratuita.»

## Oposiciones a Médico del Hospital

A las tres y media de ayer tarde, se constituyó en la Diputación el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de médico de Dermatología del Hospital provincial, vacante por fallecimiento del Dr. Alorda que la desempeñaba.

Presidió el Presidente de la Diputación señor Juliá, con los señores médicos Durich, Porcel y Sampol, y el catedrático señor Vilas, actuando de secretario el oficial administrador del Hospital señor Mroagués.

Los opositores señores Servera y March desarrollaron el ejercicio escrito.

Hoy continuarán las oposiciones.

## La conferencia de Federico Santander

El prestigioso conferenciante, que recorre España dando conferencias sobre la vuelta al mundo en automóvil, con un éxito grande, dará el sábado próximo, en el Salón Mallorca, a las seis y media de la tarde, a beneficio del colegio Don Gonzalo, para huérfanos de Asturias.

La conferencia se desarrollará en dos partes:

Primera parte: — De España a Filipinas.

Francia, Italia, Yugoslavia, Turquía, Tierra Santa, el desierto sirio, Irak, In-

dochina, Luzón. — Impresiones de París, Niza, Génova, Milán, Venecia, Belgrado, Sofía, Constantinopla, Jerusalén, Bagdad, Bombay, Madrás, Saigón, Hong-Kong, Manila. — El decenal fascista. — Once días con los beduinos. — A través de la selva. — Gandhi y los nacionalismos. — El peligro asiático. — La obra de los misioneros españoles. — Filipinas, oasis del mundo.

Segunda parte: — De Filipinas a Cuba, China, Japón, Hawai, Estados Unidos, las Antillas. — Impresiones e Shanghai, Kobe, Tokio, Honolulu, San Francisco, Hollywood, Chicago, Nueva York, Habana. — El prodigio nipón. — El «Aloja» y el «Ha la-hula». — La vida en los Estudios. — Hispanismos y españoladas. — Grandezas y miserias de la vida norteamericana. — La tragedia del Cuatro Vientos. — Cuatro diez días antes de la revolución.

## Noticias varias

DE LA CAJA DE AHORROS.— Durante el mes de febrero último en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares se han efectuado 4.516 imposiciones, por 3.475.452'05 pesetas; y 3.190 reintegros, por pesetas 2.868.495'64; quedando al finalizar el mes 51.772 cuentas existentes, con un saldo de 53.685.492'78 pesetas.

## CULTOS

### PARA HOY

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Parroquial Iglesia de San Nicolás, en honor de S. José. Exposición a las seis y media y a las 9 y media Misa mayor. Por la noche, después del Rosario, ejercicio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En la Merced, a las siete y media Comunion general para los Jueves Eucarísticos. Por la noche Vía-Crucis y Rosario.

En el Socorro, continuación de los «Quince Jueves» de Sta. Rita, con indulgencia Plenaria cada vez y por la tarde a las seis y media.

#### Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Presentación en Montesión.

#### Santoral

San Benito, ob.

### PARA MAÑANA

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Iglesia del Socorro a la Anunciación de Nuestra Señora. Exposición a las tres y media de la tarde. Por la noche Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral Basílica a las siete de la noche Rosario, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Demetrio Zurbitu.

# CINE ORIENTAL

Hoy jueves desde las 3

## Por el mar viene la ilusión

por Jaques Catelain y Lucien Baroux

## Chofer con faldas

(en español)

por Armand Bernard

con abstinencia.

# SOCIEDAD

nos hermanos doña Margarita y don Estela Mumar y para su hermano Antonio, farmacéutico de Sivilla pedida a doña Ro-a Gil, Virreina Francisco Antich Izaguirre la bella y distinguida hija Josefa, se celebrará D. m., el próximo

llegaron ayer a bordo del «Cristóbal» don Cristóbal Serra.

enferma, desde hace algunos días, la distinguida señorita Juana Coll, hija del Decano del Colegio de «Monte de Piedad» don Miguel Alemany.

para Barcelona a bordo del «Ciudad de Palma» don Eugenio y Florencio y Pedro Soldevila, don Francisco y don José Estarás.

ayer de Barcelona a bordo del «Ciudad de Palma» don José María Garau, don Luis Ducas-Lorenzo Flaxá, don Domingo Morzodolfo González don Juan Ce-

de una nueva caída, principios del corriente mes por el Blutor, Jefe de Sección prohibido, que se lastimó un pie, se obligado, por prescripción facultativa, a permanecer en su casa, hasta su curación.

confortado con los auxilios de la Religión, después de penosa enfermedad don Benito Colomá, del comercio, cuando era Presidente del Montepío de la Protectora Mercantil y fué uno de los impulsores de los festivales organizados por dicha Sociedad, llevados a cabo con éxito.

con muchas simpatías, perdiendo la Unión Protectora Mercantil y uno de los elementos más activos e inteligentes de la familia, y en especial a su viuda la señora de Corte doña Margarita Sansó, en la expresión de nuestra condole-

por correo de Valencia salió para Madrid, con objeto de dar clases en la Clínica del Doctor en Medicina y Cirujía don

embarkó para Valencia y Madrid, estimado amigo el Redactor-Jefe de «La Hora» don José Tous Lladó.

## del Ayuntamiento

### POLICIA URBANA

de que en algunas calles de esta ciudad, y precisamente en las que estrechez difícil a notar, el tránsito, a las horas de mucha afluencia, forman corros gran número de personas, convirtiendo la plaza en centro de reunión o de molestias, el Ayuntamiento ha tomado la decisión de que no será tolerada la formación de los grupos, verdaderos menudeo de población, hábito incivil cuya eliminación es indispensable por el bienestar de la población. El Sr. Alcalde que ha-

# Grandes Almacenes 'La Palmera'

## Hasta el 15 Abril

LIQUIDAMOS a precios casi de regalo, fuertes Stocks de Pañería, Medias y Calcetines y además en atención al favor que nos dispensa el público pondremos a la venta 2.000 piezas de tela blanca Costurero Confección Fina, al precio de 10' pesetas.

No olviden esta buena ocasión que les ofrecen los

# Grandes Almacenes 'La Palmera'

# TELEGRAMAS

## Noticias del

### Extranjero

#### FALLECE UN QUIMICO FAMOSO

Colonia, 19. — El doctor Karl Duisberg, presidente del Consejo de directores del trust alemán de tinturas "I. G. Farben", uno de los químicos más famosos de Alemania, falleció hoy en dicha ciudad, a la edad de 74 años.

#### EL "AGRADECIMIENTO" DE UNOS LABRADORES RUSOS. — MATAN A UN JEFE POLITICO

Moscou, 19. — Unos campesinos mataron a tiros, en la ciudad de Slavjansk, cerca de Kieff, al jefe del departamento político, Korovin, que desempeñó un papel prominente en el movimiento para la supresión completa de la propiedad individual en la agricultura, y también en la campaña contra Dios, en Ucrania.

#### UN NUEVO GOBIERNO SUECO

Oslo, 19. — El nuevo presidente del Consejo de ministros, Nygaardsvold, leader del partido laborista, que recibió sábado pasado el encargo de formar el nuevo gobierno, sometió hoy al rey la lista del gabinete.

Nygaardsvold toma la cartera de Trabajo; el catedrático de Historia e la Universidad, Halvdan Koht, toma la de Negocios Extranjeros; la de finanzas ha sido atribuida a Adolf Indrebøe, director de la compañía de electricidad de Oslo; la de obras sociales a Bergsvik; la de arte y educación a Hjeltnet; la de comercio a Madsen; la de defensa a Mousen; la de agricultura a Ystgaard; y la de justicia a Læ.

#### EL GABINETE BELGA HA DIMITIDO

Bruselas, 19. — La dimisión del gabinete de Theunis, esta tarde, se considera como una indicación de que el gobierno es incapaz de mantener la estabilidad de la moneda, a la que dedicó todos sus esfuerzos, desde varias semanas.

Al exponer al Parlamento los motivos de la dimisión del gabinete, el primer ministro declaró hoy, que Bélgica sólo puede mantener el patrón oro si todos los partidos cooperan para asegurar el éxito de la obra de reconstrucción. Pero el espíritu de partido se ha apoderado de la nación y del parlamento de tal modo que se ha relegado objetos de importancia suprema a la segunda categoría.

El gobierno tomó todas las medidas posibles para proteger la moneda contra aquellos que tratan de hacerle perder su estabilidad, y espera que el gabinete que le suceda las aprobará.

La Cámara escuchó la declaración de Theunis en un silencio glacial.

Aunque el ministro de Negocios Extranjeros, Hymans, después de la conferencia que celebró en París con un miembro del gabinete francés, declaró: "El belga está salvado", las noticias que se recibieron más tarde dejaron ver que las medidas de ayuda ofrecidas por Francia eran completamente inadecuadas.

El público trata de comprar monedas de oro holandesas, inglesas, norteamericanas, como puede, pero ya no se encuentran.

#### GRAVES DESORDENES ENTRE MAHOMETANOS E INDIOS

Karachi, 20. — Al intentar los mahometanos apoderarse del cadáver de uno de sus correligionarios, que había sido ahorcado por haber asesinado a un indio que había escrito un folleto insultando a Mahoma, se produjeron graves desórdenes de carácter religioso, entre indios y mahometanos. Según escribe el corresponsal del periódico inglés "Daily Telegraph", el número de los fanáticos que participaron en los incidentes fué de unos cincuenta mil.

Indignados por el suplicio de su correligionario, que, según ellos, había cumplido con su deber al asesinar a un indio, los mahometanos invadieron el cementerio de la prisión, y cuando la policía les impidió llevarse al cadáver en procesión por las calles de la ciudad, tomaron una actitud tan amenazadora que fué necesario llamar a la tropa.

Unas mujeres exaltadas apedrearon a los soldados, y éstos entonces dispararon contra el populacho, resultando 27 muertos y un centenar de heridos.

#### HALLAZGO DE UN AEROPLANO DESAPARECIDO. — SUS OCUPANTES, MUERTOS

París, 20. — Después de buscar mucho tiempo en los desiertos cerca del Congo belga se descubrió el aeroplano que transportaba al gobernador del Africa ecuatorial francesa, Renard, a la mujer de éste y a cinco pasajeros más.

Parece que todos resultaron muertos en el acto, al estrellarse el aeroplano en el suelo, durante un tornado que había producido una oscuridad casi completa.

#### POR ACTIVIDADES CONTRA LOS SOVIETS

Riga, 20. — Se dice que se ha detenido a unos mil ex oficiales del ejército del zar, con la acusación de actividades contra los soviets, a sueldo de una potencia extranjera.

#### PERIODISTA ENCARCELADO

Colonia, 20. — El redactor de la "Gaceta de Colonia", doctor Schaefer, ha sido encarcelado "para su protección personal", según comunican las autoridades locales de policía, que añaden que dicho periódico publicó relatos falsos sobre los métodos de propaganda periodística empleados por la organización del partido nacional socialista en el distrito de Colonia-Aachen, y además se portó de una manera calculada para disminuir el prestigio y la autoridad del partido.

Schaefer será procesado ante el tribunal de honor de la Prensa, y es probable que éste decidirá su expulsión de la profesión de periodista.

#### LA CONSTITUCION DEL GOBIERNO BELGA

Bruselas, 20. — Se cree generalmente que, a consecuencia de la crisis actual, se constituirá un gabinete de unión nacional. La prensa considera segura la participación de los socialistas en el mismo, aunque el consejo general de dicho partido no haya tomado su decisión todavía en dicho asunto; la tomará hoy miércoles.

Mientras tanto el rey continúa las consultas con los leaders de los partidos y con parlamentarios prominentes, pero no se sabe todavía exactamente a quién encargará la formación del nuevo gobierno.

#### LA FIESTA ONOMASTICA DEL MARISCAL PILSUDSKI

Varsovia, 20. — Se celebró ayer en toda Polonia la fiesta onomástica del mariscal Pilsudski. Los empleados municipales de Varovia decidieron que en adelante contribuirán con una parte de su sueldo en el fondo para el desarrollo de la aviación militar polaca, en honor de Pilsudski.

La asociación de los reservistas polacos decidió comprar la posesión de Zuloff.

### La revolución en Cuba

#### DEPURACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Habana, 19. — Aprovechándose del fracaso de la huelga general revolucionaria las autoridades se esfuerzan en depurar energicamente todos los servicios administrativos. Numerosos funcionarios han sido depuestos de sus cargos y algunos de ellos encarcelados.

El Tribunal de excepción ha pronunciado ya unas diez condenas que varían entre seis meses y seis años de cárcel.

Han sido detenidos 26 individuos del partido comunista que intentaban crear agitación. Comparecerán ante el Tribunal militar.

#### OTRAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

La Habana, 19. — Mañana el Gobierno publicará un decreto mandando cerrar todos los establecimientos de enseñanza secundaria en seis provincias.

Los señores Enrique Llanso, juez, y Fernando Jigat, secretario del Tribunal correccional, han sido detenidos por creerse les complicados en el pasado movimiento huelguista.

### Alrededor del servicio militar obligatorio en Alemania

#### LA VISITA DE SIR JOHN SIMON A BERLIN SE EFECTUARA BAJO LAS BASES DE ANTES

Londres, 19. — Según escribe el periódico "Daily Telegraph", después del cambio de notas entre ambas capitales, el gobierno de Berlín aceptó las proposiciones británicas referentes a la visita de sir John Simon, para discusiones sobre la misma base como antes.

#### LO QUE SE PIENSA EN LAS CAPITALS DE LAS PRIMERAS POTENCIAS MUNDIALES

París, 19. — El Consejo de ministros celebrará una sesión mañana miércoles para discutir la situación creada por la decisión de Hitler de restablecer el servicio militar obligatorio; se cree que se favorece la idea de una protesta ante la Liga

de Naciones, y además la de una intervención directa en Berlín por los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Francia e Italia, pero se teme que Mussolini no desee la cooperación de la Liga. Mientras tanto, Italia toma una actitud de espera, pero mantiene el contacto con Francia y Gran Bretaña.

El ministro belga de Negocios Extranjeros, Hymans, declaró que, para salvar la paz, será necesaria una acción concertada de las Potencias.

En Moscou, se considera la situación como grave, y la prensa escribe que los irruentos alemanes y la manera resuelta con que Alemania rechaza todos los convenios diplomáticos, indican que dicha nación se está preparando para la acción; añade que no es posible todavía saber si será Austria, Danzíg o Memel, el pretexto invocado.

En Washington, no se ha hecho comentarios hasta ahora, pero el secretario de Estado, Hull, y Norman Davis están celebrando conferencias con el presidente, y es probable que se publicará una declaración más tarde.

En Tokio se opina que el asunto es exclusivamente europeo.

#### LA IDA DE SIR JOHN SIMON A BERLIN DESAGRADA A LA OPINION FRANCESA

París, 19. — La decisión del gabinete británico de enviar a sir John Simon a Berlín es objeto de muchas críticas en la prensa francesa.

El periódico "Le Journal" escribe que, en semejantes circunstancias, ya no se puede hablar de una protesta común ante el gobierno alemán, y que las próximas conversaciones anglo-alemanas tendrán lugar en unas condiciones enteramente diferentes de las que se había previsto al origen, de acuerdo entre los gobiernos británico y francés.

"Pertinax", en el "Echo de Paris", habla de la "capitulación británica" que causa asombro y desengaño en París; el "Petit Parisien", de carácter semi-oficial, escribe que Francia no tiene ningún motivo de pensar como la opinión pública inglesa, que es probablemente responsable de la decisión del gabinete de Londres.

El periódico "L'Ordre", órgano de las industrias pesadas, dice que la decisión británica revela claramente el drama que se oculta detrás de las relaciones franco-inglesas, y añade que Inglaterra, desde que terminó la guerra, siempre jugó con Francia, principalmente por motivos de un egoísmo equivocado, puesto que al debilitar la posición de Francia, también debilita la suya.

Según escribe el corresponsal en Berlín del periódico "Le Journal", el prestigio de Hitler en Alemania nunca fué tan grande como ahora, y hay que recordar que la clase trabajadora fué precisamente la que aceptó con más entusiasmo el restablecimiento del antiguo ejército alemán. El corresponsal añade que Hitler puede declarar, con toda verdad, que su poder se apoya en la adhesión de todas las clases del pueblo alemán.

#### LA REPLICAS ALEMANA A LAS OBJECIONES PUESTAS A SU NUEVO SISTEMA MILITAR

Berlin, 19. — Un comunicado de carácter

semi-oficial, referente a la decisión que hace al nuevo sistema militar, la nota británica entregada al gobierno del Reich, declara que el gobierno de Negocios Extranjeros, ya su contestación, insistió en que rehusa admitir que haya condiciones, puesto que dicha contestación también la promesa de desarmar a otras Potencias.

Puesto que, aun después de la sesión interaliada de control habida en Alemania, certificando el hecho de que la hora había llegado para ellas también de desarmar; por tanto años más todavía, no cumplió promesa, sino que, al contrario, aumentó y perfeccionó sus armamentos y hay que recordar que los mismos autores del tratado de Versalles han violado las disposiciones de la sección V del mismo.

Por consiguiente, perteneciendo no alemán crear, como lo hizo la decisión de 16 de marzo actual, justa, sobre la que las próximas semanas, libres de todos los obstáculos de las diferencias anteriores, ser un éxito completo, teniendo la seguridad de todos los Estados.

#### BAJA DE COTIZACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 19. — Como consecuencia de los acontecimientos europeos servados una baja en las cotizaciones de las primeras materias. El mercado se rehizo ligeramente en la proporción que había bajado. Los fondos del Estado alemán más de dos puntos y gran número de empresas privadas vieron también en baja sus acciones.

#### ALEMANIA Y LA SOCIEDAD DE NATIONS

Varsovia, 19. — El corresponsal de la "Gazeta Polska", en su informe que Alemania debería ingresar de nuevo a la Liga de Naciones, aunque sería probable que algunas objeciones se presentarían en los pactos de la organización general de la Liga.

#### ACTIVIDAD DIPLOMATICA

Londres, 19. — Puede observarse actividad en el cuerpo diplomático a las discusiones que próximamente de entablarse entre Inglaterra y Francia.

El embajador francés en Londres, M. de Launay, se entrevistó esta mañana con sir Simon en el Foreign Office. El embajador francés en París, que hace tiempo se encuentra en la capital británica, también una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros.

Los intercambios de puntos de vista entre los Gobiernos de Inglaterra y Francia, continúan por medio del canal de Londres.

## BORN

Hoy a las 3'15

ESTRENO

### Se necesita un Protector

EN ESPAÑOL

He aquí un oficio que cualquiera envidiaría; proteger a la estrella más linda de Nueva York. Celosos unos de otros, los pretendientes de la estrella decidieron poner a su lado un vigilante protector, que acabó por desbancarles a todos ellos.

Con **Edmund Love - Wynne Gibsón - E. Arnold - J. Hines**

### En mala compañía

Dos estrellas figuran a la cabeza del reparto de esta bella película, Sylvia Sidney y Fredric March cuyas andanzas EN MALA COMPAÑIA arrancan risas y lágrimas al espectador.

y REVISTA

**LA DEFENSA NACIONAL BELGA**

Bruselas, 19. — El ministro señor De Weert ha depositado ante la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara su informe sobre la política independiente en materia militar. Ha añadido que Bélgica no está ligada a ningún país y subordina sus acuerdos militares belgas exclusivamente basados en el pacto de Rhenania.

**PÉRDIDAS IMPORTANTES EN LA BOLSA DE PARÍS**

París, 19. — Aunque en la Bolsa se han movido con mucha calma las noticias de la decisión de Alemania, del sábado, han ocasionado, como se preveía, las órdenes de venta, comportando pérdidas bastante importantes, tanto en los valores franceses como en los internacionales.

**MANIFESTACIONES DE VANDERVELDE — CALIFICA DE AMENAZA LA ACTITUD DE ALEMANIA**

Bruselas, 19. — En una entrevista celebrada con un redactor del periódico "Le Peuple", el señor Vandervelde ha manifestado que "el acto que acaba de realizar la dictadura hitleriana, es para la paz una amenaza cuya gravedad no escapa a nadie".

**UN DISCURSO DE VON PAPEN. — LAS AMBICIONES DE ALEMANIA**

Viena, 19. — Ante la colonia alemana de esta capital y durante una ceremonia celebrada para entregar la medalla conmemorativa de la gran guerra a 900 ex combatientes, von Papen pronunció un discurso en el que se lamentó de que combatientes de la guerra que hablan un mismo idioma no sean ya al parecer capaces de entenderse.

Terminó diciendo que era necesario acomodarse a la idea de que Alemania no se contentará con el actual estado de cosas y manifestará siempre con las páginas que ha de llenar todavía, cómo desea crear una nueva comunidad espiritual hija de una época heroica.

**LAS FELICITACIONES QUE RECIBE BLONBERG SON INNUMERABLES**

Berlín, 20. — El ministro de guerra, von Blomberg, declaró a la prensa que el número de cartas de felicitación que recibió con motivo de la decisión de Hitler de restablecer el servicio militar obligatorio fue tan enorme que no puede contestar a todas. Por consiguiente ruega a los que le escribieron acepten la expresión de su agradecimiento, por medio de la prensa.

**EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS CELEBRA NUMEROSAS CONFERENCIAS PARA CONOCER LA SITUACION EUROPEA**

Washington, 20. — El presidente de los Estados Unidos celebra numerosas conferencias con altos funcionarios, pero se comunicó a los periodistas que se necesitará tiempo para obtener los informes más completos referentes a la situación europea.

Los centros oficiales se abstienen de hacer comentarios, pero la opinión general es que no hay nada que pueda conducir de modo más seguro a una guerra europea que la decisión de Hitler.

A pesar de ello, se considera unánimemente que los Estados Unidos no se dejarán envolver en una nueva guerra.

**DIFICULTADES PARA QUE ANTES DE LA VISITA DE LORD SIMON A BERLIN, SE CELEBRE UNA REUNION ANGLO-FRANCO-ITALIANA**

Londres, 20. — No parece probable por ahora que se realicen los deseos de Francia e Italia, de que se celebre una conferencia franco-anglo-italiana antes de la visita de sir John Simon en Berlín. Los centros oficiales, en la capital de Inglaterra, están algo irritados por las violentas críticas que se hace en París de la actitud británica.

Se cree que el embajador de Francia y el de Italia dijeron francamente a sir John Simon, en sus conversaciones de ayer, que sus gobiernos consideran que la nota británica a Alemania es incompatible con el espíritu del acuerdo de Londres.

Según escribe el periódico "Daily Telegraph", Simon declaró que la nota británica tuvo el único objeto de aclarar la situación antes de su visita a la capital de Alemania. Afirmó a los embajadores que el gobierno británico mantendrá el contacto más estrecho con Roma y París. Sin embargo es dudoso que ese contacto llegue a tomar la forma de una Conferencia de Tres Potencias.

Mussolini insistió en que esta conferencia debe celebrarse en Italia, para darle la oportunidad de participar personalmente en la misma, pero se dice en Londres que ello no puede ser, debido a la falta de tiempo.

Se ha propuesto también que Laval, Simon, y el subsecretario italiano de negocios extranjeros, Suvich, celebren el jueves o viernes próximo una conferencia en París. Esta proposición será discutida en la sesión de hoy del Consejo de gabinete, pero es probable que la decisión será negativa, puesto que, como lo hace observar el "Times", se puede invocar motivos muy plausibles contra un viaje de Simon a Italia, o a Francia, en el momento mismo en que esta preparando su visita a Berlín. Además la presencia del ministro británico de negocios extranjeros es indispensable en el debate que ha de tener lugar mañana en la Cámara de los Comunes.

**TODOS LOS ALEMANES IGUALMENTE OBLIGADOS POR EL SERVICIO MILITAR**

Berlín, 20. — El servicio obligatorio en Alemania será organizado según los principios del Estado nacional-socialista, escribe el ministro de defensa del Reich, von Blomberg, en un artículo publicado en el periódico "Voelkischer Beobachter", en contestación a las numerosas preguntas que se hicieron en todo el territorio del Reich, desde que el gobierno publicó su proclamación trascendental, el sábado pasado.

Von Blomberg escribe que no se debe considerar el nuevo sistema de defensa como una resurrección del que existía en Alemania antes de la guerra. Las miradas del Estado nacional-socialista siempre han sido dirigidas hacia adelante, y nunca hacia atrás. El nuevo sistema de servicio obligatorio se aplicará a todos, y no habrá privilegios. Los estudios especiales, ni los estudios de grado superior, no darán ningún derecho a una reducción en el tiempo de servicio obligatorio. Se determinará el valor de los individuos del modo previsto en la obra conocida: "Deberes del soldado alemán". La defensa de la nación solo puede ser fuerte y unida si se apoya en la participación de la nación entera.

**APROBACION DE LA NOTA FRANCESA — LAVAL IRA A MOSCOU. — SE REUNIRAN FRANCIA, INGLATERRA E ITALIA ANTES DE IR LORD SIMON A BERLIN**

París, 20. — El texto de la nota francesa de protesta contra la reintroducción del servicio militar obligatorio fué aprobado en la sesión que el gabinete celebró hoy según el comunicado oficial que declara también que las negociaciones con Inglaterra y con Italia, referentes a una conferencia, fueron igualmente aprobadas.

El gabinete decidió además someter inmediatamente a la Liga de Naciones la decisión de Hitler de 16 de marzo actual, y finalmente autorizó a Laval a aceptar la invitación de los soviets de efectuar un viaje a Moscú.

Las conversaciones telefónicas que se celebraron estos dos últimos días entre París, Londres y Roma, dieron ahora un resultado definitivo, y se anuncia que una conferencia preliminar, en la que participarán Laval, Eden y Suvich, tendrá lugar el sábado próximo, antes de la salida de Simon para Berlín, y que una segunda conferencia se celebrará inmediatamente después de terminadas las negociaciones en Berlín, Moscú y Varsovia, para discutir los asuntos tratados en estas últimas y los resultados de las mismas.

**UNA PROXIMA REUNION DE LA LIGA DE NACIONES**

Ginebra, 20. — Tan pronto como la petición de Francia de que se convoque inmediatamente al Consejo de la Liga para estudiar la situación creada por la reintroducción del servicio militar obligatorio en Alemania, sea recibida por el secretario de la Liga, será transmitida telegráficamente al presidente de la misma, Rushdy Aras, ministro de negocios extranjeros de Turquía, que comunicará entonces con los demás miembros del Consejo y propondrá una fecha para la sesión.

No es probable, sin embargo, que esta última se celebre antes de una semana, por lo menos, puesto que, en enero último, el Consejo adoptó la proposición de Litwinoff, de que se avise por lo menos con cinco días de anticipación a los miembros del mismo, en caso de celebrarse una sesión extraordinaria.

**Conflicto entre Italia y Abisinia**

**LA NOTA DEL GOBIERNO ABISINIO LLEGA A GINEBRA**

Ginebra, 20. — La nota que el gobierno abisinio anunció haber enviado a la Liga de Naciones fué recibida ayer martes en dicha capital, y publicada por el secretario de la Liga.

Dicha nota pide que, de conformidad con el artículo XV del pacto de la Liga, el

Consejo de la misma estudie el conflicto italo-abisinio, detalladamente.

**ITALIA REFUTA LAS ACUSACIONES. — LA CONTESTACION DE ITALIA A ABISINIA**

Roma, 20. — El uso frecuente que el gobierno abisinio, hace de la prensa extranjera para expresar quejas y reclamaciones contra Italia, ha decidido por fin a los centros autorizados a refutar las acusaciones formuladas.

En primer lugar, se desmiente categóricamente que Italia haya rechazado la proposición abisinia de nombrar a una comisión de arbitraje.

En segundo lugar, es falso que Italia haya dejado sin contestación varias notas abisinas.

En tercer lugar, el envío de tropas italianas a Somalia y a Eritrea es una medida de carácter puramente defensivo, de la que no se ha hecho ningún secreto.

El número de los aviones italianos enviados a las colonias corresponde sencillamente a la proporción ordinaria entre las fuerzas de aire y las de tierra que desembarcaron en el Este de Africa. Finalmente, como lo indican los relatos consulares, Abisinia movilizó desde mucho tiempo contra la Somalia italiana, y recientemente extendió la movilización al Norte de Abisinia.

Según noticias de fuente bien informada, se sabe que la contestación italiana al gobierno abisinio, sobre el nombramiento de una comisión de arbitraje, ha sido enviada a Addis Ababa, y que dice que el gobierno italiano considera que las posibilidades de negociaciones directas no se han agotado todavía, y cree éstas son la única manera de llegar a una solución rápida de las dificultades.

Italia no rechaza la idea del arbitraje, pero considera dicho método demasiado lento y complicado. Italia, por consiguiente, propone que el ministro abisinio de Negocios Extranjeros y el ministro italiano en Addis-Ababa se comuniquen todos los documentos referentes a los incidentes y los examinen detenidamente, para saber lo que causó los incidentes y lo que resultó de ellos.

Italia considera que este método, que es además el que propuso el Consejo de la Liga de Naciones, ofrece mejores probabilidades de salir rápidamente y de modo práctico y efectivo de la paralización actual.

**ABISINIA APELA A LA LIGA DE NACIONES. — NOTICIAS DE ROMA**

Ginebra, 20. — Declarando que la independencia de Abisinia está en peligro, y que el conflicto de fronteras con Italia ha llegado a tal extremo que una ruptura es probable, el gobierno abisinio apeló a la Liga de Naciones.

Mientras tanto, las noticias de Roma indican que Italia sólo tomó medidas para la defensa de Eritrea y de Somalia, y afirman que los cónsules italianos, antes, habían informado a su gobierno de que Abisinia movilizaba en el Norte de su territorio.

**La Prensa y el alijo de armas**

Madrid, 20 a las 13

**UN COMENTARIO DE "A B C"**

"A B C", refiriéndose al debate sobre el alijo de armas dice que no debe sujetarse a la estrechez reglamentaria, pues es evidente el derecho de combatir la toma en consideración por la parte acusada. Igual medida, dice, procede en todas las intervenciones. Y lo más interesante para todos es que se discuta ampliamente para que todo se esclarezca.

**LO QUE DICE "EL SOL"**

"El Sol", refiriéndose al mismo tema, dice que para ciertos grupos derechistas es el tema más sensacional de lo que va de siglo. Para los grupos republicanos sólo se trata de la persecución de dos políticos representativos, iniciando también un gran proceso del régimen.

Cree de interés radical lo que puedan decir los señores Azaña y Casares, de cuyos discursos está pendiente la opinión.

**"EL LIBERAL"**

"El Liberal" dice que se trata de un "affaire" desinflado. Dice que debe obrarse rápidamente, a pesar de considerar estas Cortes como indeseables para la República.

No cree que exista mayoría absoluta que vote esto.

**"LA LIBERTAD"**

"La Libertad" dice que contra la República y contra sus hombres representati-

vos, por los manejos monárquicos o hábiles ardides monarquizantes, se quiere iniciar un proceso que ponga en riesgo a la República. Cualquier espíritu imparcial, añade, puede convencerse de que se trata de un bluff, pero no obstante debe esclarecerse ampliamente.

**La causa por los sucesos de Agosto**

Madrid, 20 a las 20

**SENTENCIAS RECAIDAS. — UNA PENNA DE MUERTE. — A TODOS LOS CONDENADOS SE LES CONCEDE LA AMNISTIA**

Por la Sala sexta del Supremo se facilitó la sentencia recaída por los sucesos de diez de agosto en Madrid.

Se condena a don Emilio Barrera, a la pena de muerte, como jefe, por delito de rebelión militar; a don Manuel Fernández Silvestre, a 24 años de reclusión mayor y pérdida de empleo e inhabilitación; a don Carlos Gonzalo Buckler, don Luis Cavanilles Valle, y don José Serrano Rosales, a veinte años, pérdida de empleo e inhabilitación durante la condena.

A don Manuel Romero Tejada y don Gabriel de Benito, a ocho años y separación de los servicios, suspensión del cargo y de derecho al sufragio durante la condena; a D. Pedro Maula, a 6 años y un día de suspensión del cargo y derecho al sufragio durante la condena, así como pérdida del empleo.

Se concede a todos los condenados los beneficios de la amnistía, con las limitaciones pertinentes.

Se absuelve a don Ricardo Serrador, don Pablo Martín Alonso, don José Malcampo, don Miguel Morland, y don Ricardo Fernández García.

**Lo que publica la "Gaceta"**

Madrid, 20 a las 13

La "Gaceta" de hoy publica las siguientes disposiciones:

Anuncia el concurso para dos vacantes de capitán de los servicios técnicos de aviación militar.

Declarando nulos diversos decretos de jubilación forzosa de funcionarios.

Dejando sin efecto la orden que suspendía el servicio de explotación del ferrocarril de Cartagena a La Unión, en tanto que se estudia la transformación del actual servicio por autovías.

Autorizando a las Compañías ferroviarias para que puedan adquirir directamente automotores cargando el importe a los gastos de explotación. El Estado podrá, en cualquier momento, considerar estas adquisiciones como obras de mejora.

Abriendo una información pública entre los interesados para regular la vacación anual de que deben disfrutar los oficiales de buques mercantes.

El anuncio relativo a las denuncias de ratificaciones de diversos tratados internacionales.

Anunciando un concurso para 17 plazas de ordenanzas de la Benemérita.

**Comentarios de la Prensa**

Madrid, 20 a las 20

**"EL DEBATE"**

"El Debate" no cree llegada la hora de pronunciarse concretamente sobre los múltiples puntos que debe abarcar la reforma Constitucional por requerirse meditación; no obstante establece la necesidad de la reforma del artículo 45, pues el divorcio fué un agravio a la conciencia, y el que se refiere a la enseñanza.

En otro lugar se ocupa de un artículo de Fernández G. Longoria sobre la defensa de las Baleares, y dice que le satisface ver sostenida por persona de tal autoridad la tesis que mantuvo siempre este periódico de que el problema de nuestra defensa no se resuelve volcando el presupuesto sobre Mahón.

Nadie piensa negar a Baleares el valor estratégico que poseen estas islas, pero sería equivocado el éxito o el fracaso de la guerra que dependa únicamente de la posesión de esas islas.

**"DIARIO DE MADRID"**

"Diario de Madrid" pide se acuda en defensa de los pequeños rentistas, que en Cataluña están a merced de los banqueros.

**Bialto**

Todos los días a las 3'30  
Dos grandes estrenos Fox

**Aprendió de los Marineros**

Alice Faye y Lew Ayres

**Ketti Gallian en MARIA GALANTE con Spencer Tracy FOX**

Ketty Gallian

La revelación de la temporada. Una nueva estrella FOX.

**Miércoles próximo a las 9'30**

Presentación en sesión extraordinaria

**Vidas rotas**

MARUCHI FRESNO  
LUPITA TOVAR  
ARTURITO GIPELLI

Maruchi Fresno de «Agua en el Suelo»  
Arturito Girelli de «Sor Angélica»

**Moderno**

Todos los días a las 3'30  
Dos extraordinarios films  
Warner Bros  
**BEBE DANIELS**  
en  
**ABNEGACION**  
Soberbiamente realizada, que por su fondo de ternura conmoverá vivamente.

**GUAPU**

EN ESPAÑOL

Otra vez el «simpático sirvenguenza» en sus distintas caracterizaciones.

**Lunes: Confesiones de una Colegiala**  
Silvia Sidney y  
**Esclavitud**  
(en español)  
por Dorotty Jordan

# CONGRESO

## El debate sobre las proposiciones acusatorias contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga

Madrid, 20 a las 20

### GUERRA DEL RIO SE REUNE CON LOS DIPUTADOS DE CANARIAS

El señor Guerra del Río se reunió, en el Congreso, con los diputados por Canarias, de donde ha regresado, y en cuyo archipiélago las sociedades obreras le interesaron el indulto de los condenados a muerte.

### CREDITOS Y PONENCIAS

La Comisión de Presupuestos aprobó un crédito de 40 mil pesetas para gastos de la Presidencia.

Se designaron las Ponencias que han de estudiar los asuntos pendiente, como son: crédito para pago de los agentes de la Generalidad que han pasado al Estado, y otros para establecer comandancias de la Benemérita en Africa.

La Comisión que estudia la reglamentación de la censura y la Ley de Prensa, también se reunió.

### BANQUETE A ROYO VILLANOVA APLAZADO

Se ha aplazado el banquete en honor al diputado señor Royo Villanova, que organiza el Patronato pro-víctimas de los defensores de la Patria.

Madrid 20 a las 21'30

### LA EXPECTACION ANTES DEL DEBATE

Desde primeras horas de la tarde es gran de la animación en la Cámara, advirtiéndose una larguísima cola que espera para la entrada a la tribuna pública.

El señor Barcia dijo a los periodistas que el señor Azaña sería bastante extenso.

A las cuatro quince sonaron los timbres y aunque hasta las cinco no debía comenzar el debate la casi totalidad de diputados pasaron al salón de sesiones.

La animación en los pasillos continuó durante toda la tarde.

Alrededor de las cinco llegaron a la Cámara los señores Azaña y Casares Quiroga, rodeándoles los diputados izquierdistas y el señor Albormoz. Los señores Azaña y Casares hablaron con sus correligionarios hasta el momento del debate.

El señor Casares humorísticamente comentaba que no faltaba más que se les formulara acusación por lo que estaba ocurriendo en Alemania.

A las cinco se desolaron los pasillos, comenzando el debate ante una gran expectación.

### LA SESION. — APROBACION DE UN CREDITO PARA LAS BAJES NAVALES. — SUPLICATORIOS

Comienza la sesión a las cuatro y diez. Las tribunas están abarrotadas.

En el banco azul está el señor Rocha. Se aprueba el dictamen sobre concesión de un crédito de 12.317.400 pesetas para atenciones de las Bases Navales.

Se toma en consideración una proposición del señor Manglano sobre pase a la reserva de los tenientes y alfereses de las distintas armas.

Se leen varios dictámenes de suplicatorios.

El señor Casas se opone al relativo a don Anastasio de Gracia, diciendo que no intervino en los sucesos.

Se aplaza la discusión.

Se aprueban otros dictámenes denegando los suplicatorios solicitados contra los señores Gordón, Marial y algunos otros.

Se aprueba la concesión de la categoría de auxiliares a los operarios de primera de los arsenales. También se aprueban otros dictámenes y se discute el dictamen sobre compatibilidad del señor Ayats que es subsecretario y diputado.

El señor Moutas defiende la compatibilidad y pide votación que se aplaza.

### COMIENZA EL DEBATE SOBRE LAS PROPOSICIONES ACUSATORIAS QUE DEFIENDE EL SR. MOUTAS

A las cinco de la tarde el señor Alba dice que va a discutir la propuesta de la Ceda contra los señores Azaña y Casares.

Estos ocupan sus escaños por primera vez. También están presentes los señores Gordón Ordás, Bello y algunos otros que solían asistir a las otras sesiones.

En el banco azul están los señores Lerroux, Rocha, Dualde, Anguera de Sojo y Orozco.

El secretario lee la proposición de la Ceda, que se concreta a la petición de que los señores Azaña y Casares Quiroga sean acusados ante el Tribunal de Garantías.

El señor Moutas, como primer firmante de la proposición, hace protestas de modestia y dice que la tramitación será un modelo y un estímulo para las garantías en el porvenir, pues los hombres que gobiernen sabrán que hay una responsabilidad de sus actos.

Proclama la competencia del Tribunal de Garantías para intervenir en el asunto.

Dice que las figuras del delito se especifican claramente en el artículo 134 del Código Penal común y se refieren a la paz de España. También se refiere al artículo 77 de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías.

Alude al traslado de armas desde el aerodromo de los Alcázares y otros lugares, censurando al señor Azaña al ayudar económicamente a los refugiados portugueses.

Dice que en los traslados de armas han intervenido incluso gobernadores, de provincia y región, policía, etc.

Al terminar aplauden los cedistas.

El señor Alba propone que se lea la segunda proposición que es la del señor Goicoechea, para unificarla ya que hay entre ambas coincidencia.

Así se acuerda.

Madrid 20 a las 22

### SIGUE EL DEBATE SOBRE LAS PROPOSICIONES ACUSATORIAS CONTRA AZAÑA Y CASARES. — DISCURSO DE GOICOECHEA

El señor Goicoechea en nombre de Renovación Española, explica la interpretación de los artículos del Reglamento. Solo deben hablar quince minutos los autores de la proposición, después la Cámara la tomará o no en consideración y en caso afirmativo se nombrará una Comisión que dictamine. No debe entrarse, dice, en un debate aparatoso. Cita los preceptos a enjuiciar por los Ministros y Jefe del Estado. No pide que se restrinja la defensa pero, que se conceda la misma a los que estén en las acusaciones.

El señor Alba aclara citando casos del

señor Moret y del señor Esteban Collantes que no fueron oídos por la Cámara. El se inclina a que los señores Azaña y Casares puedan hacer sus defensas pero si la Cámara acuerda lo contrario se somete al acuerdo.

El señor Goicoechea insiste en que no quiere privar de su defensa al señor Azaña lo único que pide es que si el señor Azaña se extiende, que los acusadores puedan extenderse.

En el primer asunto, dice, la responsabilidades que a su juicio tiene el sumario: las armas de Extremadura, la protección a los emigrados de Portugal, la expedición del "Turquesa" y la intervención del señor Azaña cerca del consorcio.

En el primer asunto, dice, la responsabilidad alcanza a todo el Gobierno Provisional.

(El señor Madrigal le interrumpe. Se producen rumores y protestas).

El señor Goicoechea sigue diciendo que pudiera ser discutible la declaración del señor Galarza ahora, pero tal declaración coincide con el telegrama cifrado de septiembre de 1931 dirigido por el señor Galarza, cuando era Director de Seguridad.

(Le interrumpe nuevamente el señor Madrigal).

El señor Goicoechea continua diciendo que los subsidios a los emigrados portugueses no se concedieron por iniciativa del señor Azaña, pero si con el consentimiento del Gobierno pues a ello se dedicaron los fondos secretos de Guerra.

Formula otra acusación por las insistentes presiones del señor Azaña sobre el Consorcio para que se actuase en el referente al armamento de Echevarrieta. Se dice—añade—que éste es un proceso contra el Régimen. A mi éste no me da frío ni calor.

### LA PROPOSICION DEL TRADICIONALISTA SR. ESTEBAN BILBAO

Se lee una proposición del Esteban Bilbao.

Este historia el alijo de armas y dice que las armas fueron custodiadas en el muelle de Bilbao por un delegado del Ministro de Gobernación al objeto de que no las sustrajeran los extremistas, para entregarlas primero a unos emigrados portugueses y más tarde a estos extremistas.

Riuega en nombre de la justicia que se tome en consideración la proposición.

(Aplauden los tradicionalistas).

Se acepta la propuesta que hace el señor Alba de que hablen los señores Azaña y Casares Quiroga y el señor Izquierdo Jimenez.

### HABLA AZAÑA

Interviene brevemente el señor Azaña; dice que va a hablar como presunto acusado sin que los acusadores hayan encontrado medios de acusación.

Madrid 20 a las 23

### CONTINUA EL SR. AZAÑA EN EL USO DE LA PALABRA

Sigue el señor Azaña que, dirigiéndose a las derechas, dice: Vosotros no habéis descubierto nuestras armas. Yo voy a hacerlo para esclarecer la verdad. No tengo secretos ni vengo a constituirme en Sansón.

Si se hubiera traído al Parlamento en su aspecto puramente político no se hubiera llegado al extremo de envenenamiento a que se ha llegado.

Espera conocer la opinión del Gobierno, aunque ya creía conocerla por haber traído el problema sin que pasara antes a poder del Fiscal.

Dice que los acusadores ignoran lo que ha dicho; pues para hablar de alguna materia es preciso saber antes de la materia de que se trata.

Añade que van siete meses de campaña político-personal, siendo la figura principal de toda ella, lo que constituye para él un honor.

Pero es doloroso ver que hay personas que se quitan la careta.

(Rumores).

Se me acusa de haber consentido el aprovisionamiento de armas que luego se entregaron a los revolucionarios de Asturias.

Explica los motivos de la creación del Consorcio de las Industrias Militares, y afirma que el consorcio regularizó la producción de armas.

Se exportaron armas para salvar la industria y evitar el paro.

Compara dichas exportaciones con las que se hacen ahora de exportación de buques de guerra a Méjico. Añade que no tiene relaciones políticas con el señor Echevarrieta, y añade que las relaciones entre Echevarrieta y el Gobierno eran tirantes.

Dice que los miembros del Consorcio pidieron una Orden para investigar a los dueños del señor Echevarrieta y que los dueños que no podía darla y que los dueños que investigar eran ellos.

Después no se volvió a hablar de Echevarrieta. Dice que cuando se descubrió el Consorcio San Esteban de Pravia y se encontraron fusiles en la Ciudad Universitaria, se culpaba la animosidad de las gentes de Extremadura el sensacionalismo en los periódicos.

Añade que el sumario ha tenido tres partes: Una tórrida y otra glacial y otra moderada alcanzada desde el Presidente de la República hasta el último de los dueños de Aduanas y en la segunda se ban lices diligencias y careos.

Dice que él tuvo que pedir al Consorcio actas y documentos precisos para que es un buen detalle para enjuiciar a un juez.

Si el alijo se descubre siendo el alijo de la Guerra el asunto no hubiera sido de un expediente de defraudación.

Se refiere a la forma como se examinaron a los dependientes del Consorcio. Examina algunas de estas declaraciones destacando una que dice que no examinó ninguna del Mjnistro. Otra afirma que el Consejo se ocupó, pero tuvo que girar por la presión del Mjnistro.

En el mes de diciembre cambiaron de opinión y hubo quien llegó a decir que había cambiado de opinión después de haber cambiado impresiones con sus compañeros.

(Rumores).

Se refiere a otra declaración que él acudió al Consejo de Administración del consorcio para presionar en el señor Echevarrieta. Lo natural es que adujeran las actas; pero éstas no se han dado.

Ahora bien, las actas las tengo yo. (Rumores).

(El señor Goicoechea le interrumpe).

Dice que el coronel Barbero al haber con él afirmado que siempre le había que se hiciera el contrato sin menoscabo de los intereses nacionales.

Relata como el señor Echevarrieta depositó el material en Cádiz, cuyas dadas se incautaron, depositándose en los primeros días de agosto de 1933 y el día 12 dejó yo de ser.

Cuando hice entrega del Mjnistro incumplido el contrato con el señor Echevarrieta.

Pregunta: ¿Quién rehizo el contrato y entregó después las armas?... Por supuesto fui.

(Rumores).

Madrid 20 a las 23

### FINAL DE LA SESION DE LA EN QUE SIGUE HABLANDO EL SR. AZAÑA

Lee el señor Azaña una carta del señor Barbero para demostrar que no existió presión.

En este proceso en que tantos en que se forzaron las declaraciones, die se ocupó de la averiguación de la era y de donde venía un tal Leizaola. A éste se le concedió la facultad de cobrar el dinero entregado a cuenta del plazo de diez días, con la advertencia que el contrato tenía la fecha del agosto de 1934.

Pregunta si también se hizo por las sesiones suyas.

Un juez celoso debía preguntar si se entregó las armas y por orden de Añade que el consorcio fue admitido a obviar las dificultades admitidas estuvo en el Turquesa cuando se entregaron las armas.

Relata como se consiguió la autorización para exportar las armas. Un modificador puso una dificultad y un modificador de Artillería que dirigía el embargo: No oponga dificultades porque el bolsillo una Orden de la Dirección de Aduanas y un telegrama del señor Echevarrieta.

(Este interrumpe y dice al señor Azaña que tendrá que probar su afirmación).

Azaña le contesta que tenga en cuenta que eso figura en el sumario, aunque empezó diciendo que no existe responsabilidad para nadie.

Añade que si se le conduce ante el Tribunal de Garantías me encontrará a mí que me juzgue el señor Samper, presidente del Consejo de Estado y yo sin ironías, que espero que el señor Alba per será benévolo conmigo.

(Rumores).

Recuerda que el señor Echevarrieta de venir la República trató de ir a submarino a España. También lo hizo la República, que rechazó la oferta.

Cuando se ha tratado de la compra de ese submarino ha sido en las actas de los, y el señor Alba no se opuso a la adquisición de 600.000 pesetas.

El señor Echevarrieta ofreció una suma de 600.000 pesetas.

Pregunta quien tiene bonos de

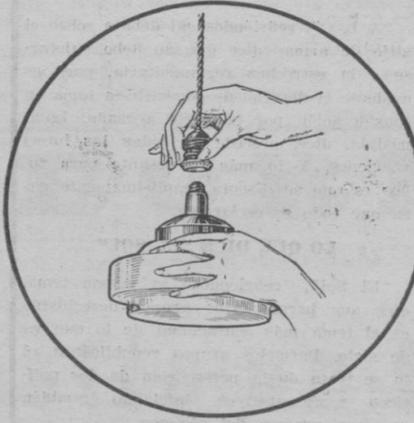
# 3

## DIAS MAS SOLAMENTE

¡EL TIEMPO VUELA—

### DECIDASE AHORA!

Más de 1,200 aparatos **ROSKALUX** vendidos hasta la fecha



Ahora Ptas. 13 95 completo con bombilla o a plazos de Ptas. 2 50 mensuales,

### PORQUE PAGAR MAS DESPUES

Pida uno a

## GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

Calle Morey, 35. -- Calle Hornabeque, 52  
Av. Alejandro Rosselló, 106. - Av. 14 de Abril, 15  
Inca, Manacor, Felanitx y Lluchmayor

# NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona, 19 a las 24

## INCENDIO DE UN GARAGE

Gerola. — En el garage Clot se produjo un incendio formidable. Se logró sofocarlo. Se quemaron dos autos y otros efectos.

## UNA SOLICITUD

El teniente conrel de Seguridad señor Caballero solicitará que se le releve del cargo de jefe de dichas fuerzas.

## EL JEFE DE SEGURIDAD MARCHA A MADRID

Ha salido para Madrid llamado por el Gobierno el jefe de Seguridad señor Rivas. Se dice que volverá a Barcelona para dar posesión del cargo a quien le sustituya.

## AGRESION

Tarragona. — En la estación de Montblanc dos individuos golpearon a un empleado de Ferrocarriles llamado Vicente Huesca.

## MAS ARMAS

Lérida. — Se rumorea que en un pueblo se ha encontrado una cantidad de armas y municiones. Se carece de detalles.

## SE HA GESTIONADO QUE ESTE AÑO PUEDA CELEBRARSE LA PROCESSION DEL CORPUS

Ha cumplimentado al Alcalde, señor Pich y Pon, una comisión del Cabildo Catedral. Durante la entrevista, los visitantes expusieron al alcalde el deseo de que sean celebradas las procesiones de Corpus con el esplendor que era tradicional en Barcelona. El señor Pich y Pon les manifestó que dentro de la ley, dará todas las facilidades posibles, a fin de que pueda celebrarse esta fiesta tradicional. Dentro de dos semanas, el Cabildo Catedral visitará nuevamente al Alcalde, a fin de tratar de este extremo.

Barcelona 20 a las 22

## HALLAZGO DE ARMAS

Tarrasa. — La Benemérita de Cantarell ha encontrado cuatro bombas en un muladar situado en las afueras.

## EL CADAVER DE UN RECIEN NACIDO

Tarrasa. — Ha sido encontrado el cadáver de un recién nacido con una herida en el corazón.

## EL LADRON DE LOS COPONES DE LA ALMUDENA, DETENIDO

Ha sido detenido Antonio Capillán, autor del robo de dos copones efectuado en Santa María de la Almudena.

## ATRACO A UN PAGADOR

Sevilla. — Al dirigirse a Alcalá el pagador Manuel Romero, unos pistoleros le arrebataron 900 pesetas que llevaba.

## A PEDRADAS CONTRA UN GRUPO CATOLICO QUE LLEVABA UNA BANDERA

Valladolid. — Una comitiva que conducía una bandera de la Juventud Católica en Villanueva fue apedreada por un grupo de desconocidos. Se logró practicar varias detenciones.

Madrid, 20 a las 13

## PRECAUCIONES. — LAS IZQUIERDAS AMENAZAN INTERRUPTIR UNA CHARLA DE GARCIA SANCHEZ

Bilbao. — Se han adoptado grandes precauciones para impedir que se lleve a cabo la amenaza de las izquierdas de interrumpir la charla de García Sánchez.

## PROTESTA POR LA IMPORTACION DE JAMONES

Lugo. — En la Asamblea del Sindicato Católico de Lugo se ha protestado por la importación de jamones.

## INTERESANDO LA SOLUCION DE LA CRIISIS MINERA

Murcia. — El pueblo de Portman ha interesado al Gobernador la solución de la crisis minera de aquellos centros, cuyas minas se cerrarán a final de abril.

## EL GENERAL FRANCO VISITA AL JALIFA

Tetuan. — El general Franco ha visitado oficialmente al Jalifa.

## UNA DETENCION QUE SE CONSIDERA DE IMPORTANCIA

Talavera de la Reina. — Ha sido detenido Antonio García Cerezo, a quien se le ocuparon dos cédulas de 475 pesetas y 3.950 escudos portugueses.

Abrió una cuenta corriente en el Banco de España por dos mil pesetas. Se concede importancia a la detención.

## INCENDIO INTENCIONADO

Burgos. — Se inició un incendio en el Colegio de Bugedo. Se encontraron cristales pertenecientes a una bombona, que sin duda contenía líquido inflamable.

Madrid 20 a las 22

## ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Valencia. — Cuando venía a esta ciudad el Director de Prisiones sufrió un accidente automovilista.

El Director resultó con la fractura del brazo izquierdo y su esposa con lesiones en la cebra.

Un niño resultó lesionado en el brazo izquierdo. Fueron curados en el Hospital.

## MARCHAN LOS TRENES FALLEROS

Valencia. — Han salido numerosos trenes falleros.

## DICE EL SR. MARRACO

El Ministro de Hacienda señor Marraco toma la palabra para decir que un Decreto relativo a los fondos de la Presidencia establecía que no se dispusiera de ellos sin Orden ministerial.

A petición del señor Moutas se suspende el debate cerca de las dos de la madrugada, para continuarlo mañana.

## Cotizaciones

Madrid 20 a las 23

4 por 100 interior	00'00
Id. fin de mes	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
4 por 100	84'50
Banco de España	568'25
Tabacos	225'00
4 por 100 estampillado	88'85
Francos	48'40
Libras	35'20
Carpetas interiores	00'00
Marcos	2'95
Liras	61'15
Dólares	7'26
Coronas	30'70
Obligaciones del Tesoro	00'00
Amortizable sin impuesto	102'00
Amortizable con impuesto	93'55

## Política

Madrid, 19 a las 23

### EL SR. LERROUX, DE DESCANSO

El señor Lerroux no asistió a los despachos oficiales.

## Noticias del Gobierno

Madrid, 20 a las 20

### LOS MINISTROS RADICALES SE REUNEN CON EL SR. LERROUX. — LA REUNION FUE INTERESANTE

Esta mañana se reunieron en la Presidencia el señor Lerroux y los ministros radicales.

Al salir el señor Rocha dijo que la reunión fue interesante y nada podía decir. Añadió que iba a visitar al embajador brasileño.

La reunión terminó a la una, manifestando el señor Jalón que cambiaron impresiones sobre cuestiones del gobierno y parlamentarias.

Se autorizó al señor Marraco para leer, por la tarde, en la Cámara, la prórroga trimestral de los presupuestos.

El señor Lerroux se remitió a lo dicho por el señor Jalón, añadiendo que los acuerdos se conocerán por los actos en el Parlamento o de Gobierno.

Vamos ahora a Palacio, a felicitar al Jefe de Estado, con motivo de su onomástico. Agregó el señor Lerroux: No hay crisis. Vamos en dos coches para felicitar al Presidente, por no hacerlo en caravana.

### EL ONOMASTICO DEL SR. ALCALA ZAMORA

Con motivo de celebrar su santo el Jefe de Estado, no acudieron a despachar los ministros.

Los diplomáticos y subsecretarios firmaron en los álbumes.

## Deportes

Madrid, 20 a las 13

### FUTBOL

Valencia. — En el partido celebrado entre los equipos Levante y Sabadell, venció aquel por 3 a 1.

## Noticias sueltas

Madrid, 19 a las 23

### INAUGURACION DE UN HOSPITAL CATOLICO

Se ha inaugurado el Hospital Católico para pobres, según la iniciativa del doctor Castresana.

### PERIODISTA CONDECORADO

Se efectuó el acto de imposición de las insignias de la Orden de la República al periodista Luis Blanco Soria.

La imposición fue efectuada por el Director General de Seguridad, señor Valdóvia.

### PRIMER PREMIO DE UN CONCURSO DE CARTELES

Santander. — El jurado del concurso de carteles del Sindicato de Turismo ha otorgado el primer premio al madrileño Francisco Rivero Gil.

## ro Azaña es un hombre de gran talento.

El señor Lucía: No quiero opinar. El Conde de Romanones: Me ha gustado más en la parte ofensiva que en la defensiva.

El señor Maura (D. Miguel): Esto es la República que vamos recobrando.

El señor Gordón consideraba que el discurso se había interrumpido en uno de los extremos más interesantes, como es el relativo a la relación que pudo haber con Portugal, socorriendo a los emigrados portugueses revolucionarios.

No quiero opinar concretamente hasta haber oído todo el discurso.

A don Cirilo del Río le había parecido admirable.

El señor Chapaprieta: Largo, muy largo.

El señor Gil Robles: Emitiré mi opinión esta noche desde los escaños.

El señor Royo: Muy bien; pero después de oírle dos horas y media aun no sabemos quien compró las armas y a quien las vendió el Gobierno.

El señor Orozco: Es hombre de gran facilidad para tergiversar. Habló de dos contratos cuando en realidad no existe más que uno. Lo ocurrido es que el señor Echevarrieta cedió una parte a Saviot y cada uno pagó unas cosas.

Los izquierdistas decían que el discurso había sido una piqueta demoledora.

### EL SR. SAMPER A ESTUDIAR EL SUMARIO

El señor Samper dijo que antes de la sesión nocturna examinaría el sumario en la parte en que según el señor Azaña consta una declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él siendo Presidente del Consejo.

Madrid 21 a la 1

(Urgente)

### LA SESION NOCTURNA. — EL SR. AZAÑA TERMINA SU DISCURSO

Al comenzar la sesión nocturna a la hora señalada el señor Azaña continuó su discurso de defensa.

Afirma que la protección a los emigrados portugueses se ha efectuado tradicionalmente.

El Ministro no tiene obligación de justificar la inversión de los fondos secretos.

Pregunta al señor Anguera de Sojo si considera que existió malversación de caudales.

El señor Anguera de Sojo contesta: Podría ser.

(Aplausos).

El señor Azaña afirma que el señor Lerroux también socorrió a emigrados portugueses y añade que por la inhabilidad en el orden político vendrá una oleada que se llevará muchas cosas.

(Rumores)

Esto parece una alcañada de pueblo.

### INTERVIENEN LOS SRES. SAMPER E HIDALGO

Interviene el señor Hidalgo para afirmar que tanto él como el señor Irujo desconocían el asunto del consorcio.

También interviene el Sr. Samper quien dice que el señor Azaña confunde el régimen con sus intereses particulares.

(Aplausos de la mayoría).

Dice que el discurso de Azaña ha sido un vulgar desahogo.

Madrid 21 a las 2'30

(Urgente)

### FINAL DE LA SESION NOCTURNA. — INTERVENCION DEL SR. CASARES QUIROGA

El señor Casares Quiroga dice que del sumario no se desprende cargo alguno contra Azaña con el cual se solidariza.

Afirma que a las acusaciones no se acompañan pruebas sino indicios.

(Los monárquicos le interrumpen aludiendo a Casas Viejas).

Combate las declaraciones del policía Varga. Afirma que ha servido lealmente al país para que se le acuse, precisamente al cumplirse cuatro años de la comparecencia del Comité revolucionario ante los jueces.

### ANGUERA DE SOJO CONTESTA A AZAÑA

El señor Anguera de Sojo contesta al señor Azaña afirmando que algunos partidos políticos comprometieron el régimen con las notas que dieron el mes de octubre.

Como Fiscal si se le hubiera dicho que acusara injustamente no hubiera acusado. La ética nacional exige no facilitar armas desconociendo su destino.

Existen hechos nefastos, que la Cámara tiene que señalar.

Respecto a las otras afirmaciones se somete al acuerdo de la Cámara, que si es adverso le obligará a no permanecer un momento más.

(Ovación).

### LA MINORIA SOCIALISTA SE REINTEGRA AL PARLAMENTO

Se dice que en breve se reintegrará al Parlamento la minoría socialista.

### COMENTARIOS AL DEBATE EN LOS PASILLOS

Al terminar el discurso el señor Azaña a los pasillos. Los diputados y periodistas izquierdistas le felicitaron vitoreando a la República, distinguiéndose don Maura y varios socialistas y Martí.

El señor Azaña decía que a la noche continuaría su discurso no sabiendo que extendería el discurso porque le faltan muchas cosas.

El señor Martínez de Velasco dice que el discurso de Azaña era importante hasta el punto de que precisa tomar muchas cosas.

Don Emiliano Iglesias: Azaña no ha reemplazado la libertad para dominar la situación parlamentaria, ni audacia para ganar su postura en los dos polos de los portugueses y la legitimidad de la guerra por Etiopía. Entiendo que ha empujado a Azaña su situación.

El señor Villanueva: Nosotros somos de parte y no podemos enjuiciar.

El Conde de Rodezno: Se han empeñado en levantar un pedestal a Azaña y lo han derribado.

El señor Martínez Barrio: Sencillamente.

El señor Calderón: No quiero opinar, pe-

ro Azaña es un hombre de gran talento.

El señor Lucía: No quiero opinar.

El Conde de Romanones: Me ha gustado más en la parte ofensiva que en la defensiva.

El señor Maura (D. Miguel): Esto es la República que vamos recobrando.

El señor Gordón consideraba que el discurso se había interrumpido en uno de los extremos más interesantes, como es el relativo a la relación que pudo haber con Portugal, socorriendo a los emigrados portugueses revolucionarios.

No quiero opinar concretamente hasta haber oído todo el discurso.

A don Cirilo del Río le había parecido admirable.

El señor Chapaprieta: Largo, muy largo.

El señor Gil Robles: Emitiré mi opinión esta noche desde los escaños.

El señor Royo: Muy bien; pero después de oírle dos horas y media aun no sabemos quien compró las armas y a quien las vendió el Gobierno.

El señor Orozco: Es hombre de gran facilidad para tergiversar. Habló de dos contratos cuando en realidad no existe más que uno. Lo ocurrido es que el señor Echevarrieta cedió una parte a Saviot y cada uno pagó unas cosas.

Los izquierdistas decían que el discurso había sido una piqueta demoledora.

### EL SR. SAMPER A ESTUDIAR EL SUMARIO

El señor Samper dijo que antes de la sesión nocturna examinaría el sumario en la parte en que según el señor Azaña consta una declaración sobre la existencia de un telegrama cursado por él siendo Presidente del Consejo.

Madrid 21 a la 1

(Urgente)

### LA SESION NOCTURNA. — EL SR. AZAÑA TERMINA SU DISCURSO

Al comenzar la sesión nocturna a la hora señalada el señor Azaña continuó su discurso de defensa.

Afirma que la protección a los emigrados portugueses se ha efectuado tradicionalmente.

El Ministro no tiene obligación de justificar la inversión de los fondos secretos.

Pregunta al señor Anguera de Sojo si considera que existió malversación de caudales.

El señor Anguera de Sojo contesta: Podría ser.

(Aplausos).

El señor Azaña afirma que el señor Lerroux también socorrió a emigrados portugueses y añade que por la inhabilidad en el orden político vendrá una oleada que se llevará muchas cosas.

(Rumores)

Esto parece una alcañada de pueblo.

### INTERVIENEN LOS SRES. SAMPER E HIDALGO

Interviene el señor Hidalgo para afirmar que tanto él como el señor Irujo desconocían el asunto del consorcio.

También interviene el Sr. Samper quien dice que el señor Azaña confunde el régimen con sus intereses particulares.

(Aplausos de la mayoría).

Dice que el discurso de Azaña ha sido un vulgar desahogo.

Madrid 21 a las 2'30

(Urgente)

### FINAL DE LA SESION NOCTURNA. — INTERVENCION DEL SR. CASARES QUIROGA

El señor Casares Quiroga dice que del sumario no se desprende cargo alguno contra Azaña con el cual se solidariza.

Afirma que a las acusaciones no se acompañan pruebas sino indicios.

(Los monárquicos le interrumpen aludiendo a Casas Viejas).

Combate las declaraciones del policía Varga. Afirma que ha servido lealmente al país para que se le acuse, precisamente al cumplirse cuatro años de la comparecencia del Comité revolucionario ante los jueces.

### ANGUERA DE SOJO CONTESTA A AZAÑA

El señor Anguera de Sojo contesta al señor Azaña afirmando que algunos partidos políticos comprometieron el régimen con las notas que dieron el mes de octubre.

Como Fiscal si se le hubiera dicho que acusara injustamente no hubiera acusado. La ética nacional exige no facilitar armas desconociendo su destino.

Existen hechos nefastos, que la Cámara tiene que señalar.

Respecto a las otras afirmaciones se somete al acuerdo de la Cámara, que si es adverso le obligará a no permanecer un momento más.

(Ovación).

### LA MINORIA SOCIALISTA SE REINTEGRA AL PARLAMENTO

Se dice que en breve se reintegrará al Parlamento la minoría socialista.

### COMENTARIOS AL DEBATE EN LOS PASILLOS

Al terminar el discurso el señor Azaña a los pasillos. Los diputados y periodistas izquierdistas le felicitaron vitoreando a la República, distinguiéndose don Maura y varios socialistas y Martí.

El señor Azaña decía que a la noche continuaría su discurso no sabiendo que extendería el discurso porque le faltan muchas cosas.

El señor Martínez de Velasco dice que el discurso de Azaña era importante hasta el punto de que precisa tomar muchas cosas.

Don Emiliano Iglesias: Azaña no ha reemplazado la libertad para dominar la situación parlamentaria, ni audacia para ganar su postura en los dos polos de los portugueses y la legitimidad de la guerra por Etiopía. Entiendo que ha empujado a Azaña su situación.

El señor Villanueva: Nosotros somos de parte y no podemos enjuiciar.

El Conde de Rodezno: Se han empeñado en levantar un pedestal a Azaña y lo han derribado.

El señor Martínez Barrio: Sencillamente.

El señor Calderón: No quiero opinar, pe-

## La revolución en Grecia

### VENIZELOS LLEGA A NAPOLES

Nápoles, 20. — Venizelos llegó a dicho puerto con 120 refugiados políticos griegos; declaró que el gobierno de Tsaldaris se propone establecer una dictadura parecida a la de Alemania, y probablemente restablecer la monarquía.

## Baleares fuera de Baleares

### REINGRESO EN EL MAGISTERIO

Publica la Gaceta también un Orden concediendo el reingreso en el Magisterio de la maestra de Ciudadela doña María Purificación Subirats Pino.

### PRECAUCIONES. — LAS IZQUIERDAS AMENAZAN INTERRUPTIR UNA CHARLA DE GARCIA SANCHEZ

Bilbao. — Se han adoptado grandes precauciones para impedir que se lleve a cabo la amenaza de las izquierdas de interrumpir la charla de García Sánchez.

### PROTESTA POR LA IMPORTACION DE JAMONES

Lugo. — En la Asamblea del Sindicato Católico de Lugo se ha protestado por la importación de jamones.

### INTERESANDO LA SOLUCION DE LA CRIISIS MINERA

Murcia. — El pueblo de Portman ha interesado al Gobernador la solución de la crisis minera de aquellos centros, cuyas minas se cerrarán a final de abril.

### EL GENERAL FRANCO VISITA AL JALIFA

Tetuan. — El general Franco ha visitado oficialmente al Jalifa.

### UNA DETENCION QUE SE CONSIDERA DE IMPORTANCIA

Talavera de la Reina. — Ha sido detenido Antonio García Cerezo, a quien se le ocuparon dos cédulas de 475 pesetas y 3.950 escudos portugueses.

Abrió una cuenta corriente en el Banco de España por dos mil pesetas. Se concede importancia a la detención.

### INCENDIO INTENCIONADO

Burgos. — Se inició un incendio en el Colegio de Bugedo. Se encontraron cristales pertenecientes a una bombona, que sin duda contenía líquido inflamable.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Valencia. — Cuando venía a esta ciudad el Director de Prisiones sufrió un accidente automovilista.

El Director resultó con la fractura del brazo izquierdo y su esposa con lesiones en la cebra.

Un niño resultó lesionado en el brazo izquierdo. Fueron curados en el Hospital.

Han sido trasladados al Hotel Metropol. El conductor se queja de fuertes dolores en el pecho.

plia de la escritura o un ejemplar del documento privado al Registro de la Propiedad correspondiente.

Los notarios, jueces municipales y registradores de la propiedad cobrarán el 50 por 100 de los derechos de su arancel respectivo, sin que la totalidad de los mismos pueda exceder del 5 por 100 de la renta anual.

Los contratos de arrendamiento estarán exentos del pago el impuesto de Derechos reales. Aquellos cuya renta anual no exceda de 1.500 pesetas, se extenderán en papel timbrado de la última clase o serán reintegrados con pólizas de esta clase. Si la cuantía fuese superior, llevarán el timbre correspondiente al 50 por 100 de su renta anual.

CAPITULO II

DEL PRECIO O RENTA

Art. 7.º La fijación de la renta anual en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, quedará al arbitrio de las partes contratantes, no obstante lo cual, cualquiera de ellas, y una vez transcurrido un año de la vigencia del contrato, podrá acudir al juez del Tribunal competente en demanda de que se revise la renta pactada y se fije la que, en lo sucesivo, ha de ser satisficcha.

La revisión se verificará por los trámites establecidos en el capítulo IX de esta ley, y mientras dure la tramitación, el arrendatario vendrá obligado a consignar las rentas que vayan venciendo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 54.

Comparecidas las partes ante el juez o el Tribunal competente, si éste no lograra la avenencia de las mismas, dictará resolución fijando la renta anual que corresponda a la finca o fincas de que se trate, teniendo en cuenta la producción normal de los predios, el precio medio de sus productos en el mercado, los gastos de cultivo y explotación, el líquido o riqueza imponible y los usos y costumbres locales en relación a la cuantía de las rentas en fincas de análogas condiciones. Las rentas así fijadas serán las que satisfagan y perciban en los vencimientos posteriores a la presentación de la solicitud revisionista, sin que en ningún caso tenga el fallo efecto retroactivo.

Quedan exceptuados de la revisión señalada en este artículo aquellos contratos de arrendamiento o aparcería que, previamente y en el momento de su formalización, fueren sometidos por ambas partes al conocimiento y aprobación del juez o Tribunal competente, el cual, con el asesoramiento técnico del Servicio Agronómico o Forestal, dictaminará si la renta es o no abusiva, considerándose nulo el contrato en el primer caso o ratificado en el segundo.

Si el contrato hubiera sido sometido al dictamen de juez o Tribunal competente, y por tanto, fuera revisable durante el plazo contractual, quedaría a las partes el derecho a solicitar de dicho juez o Tribunal, a los tres años de su vigencia y con tres meses de anticipación, la rescisión del mismo, siempre que la parte que lo solicitare pruebe, ante aquél, que circunstancias imprevisibles han sido causa de un quebranto o pérdida, durante su vigencia, de más del 25 por 100 de la renta.

Dictada resolución firme, no podrá solicitarse nueva revisión por ninguna de las partes hasta que haya transcurrido el plazo contractual del arrendamiento.

No obstante lo establecido en el párrafo precedente, el adquirente de una finca, en virtud del procedimiento judicial, tendrá derecho a pedir la revisión de la renta dentro del año siguiente a la fecha de la adquisición.

Obtenida una prórroga por la sola voluntad del arrendatario, durante el transcurso de la misma aquél no tendrá derecho a pedir revisión de la renta, salvo lo dispuesto en el artículo 8.º de esta ley.

Art. 8.º La renta anual concertada deberá ser reducida y aun condonada totalmente, la petición del arrendatario, cuando en casos fortuitos extraordinarios, no asegurables, tales como langosta, guerra, inundación insólita, terremoto y otros semejantes, se pierda parcial o totalmente la cosecha del año. La reducción parcial será proporcional a la disminución que por tales causas hubiere sufrido la producción normal de la finca.

Podrá, asimismo, ser reducida hasta el límite del 50 por 100, cuando por casos fortuitos ordinarios, no asegurables de se-

guía o helada, se produzca la pérdida total de todas las cosechas del año.

El derecho establecido en los apartados anteriores existirá, aunque los frutos perdidos se encuentren separados de su raíz o tallo siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni hayan transcurrido quince días desde que fueron recolectados.

La pérdida o disminución de la cosecha por casos fortuitos asegurables no dará derecho a la condonación ni a la reducción de la renta; pero tanto el arrendatario como el propietario, podrán, recíprocamente, compelerse para asegurar las cosechas contra dichos riesgos, debiendo el arrendador, en tal caso satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que perciba como renta y el arrendatario el resto, sin que el pago de las primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de percepción de la renta.

Para que el arrendatario pueda ejercitar el derecho de reducción o condonación

que se le concede en el presente artículo será necesario que haya notificado en forma auténtica al arrendador el suceso fortuito dentro de los ocho días siguientes al en que haya acaecido.

A la resolución, en su caso, ha de preceder informe de la Sección agronómica provincial.

CAPITULO III

DE LA DURACION DE LOS ARRIENDOS

Art. 9.º La duración mínima de los arrendamientos en las explotaciones que se lleven por ciclos de cultivos inferiores a cuatro hojas será la de dos rotaciones completas, sin que en ningún caso pueda ser inferior a cuatro años. Cuando la rotación de cultivos sea de cuatro años o más, la duración mínima del arrendamiento será la de un ciclo o rotación. En el caso de que el aprovechamiento principal en una finca

tenga carácter pecuario, el mínimo será de tres años. Se exceptúan de estos mínimos los arrendamientos forestales y de plantas espontáneas, cuya duración será la que libremente fijen los contratantes.

Los contratos de arrendamiento que otorgue quien tan sólo tenga el derecho de usufructo de la finca arrendada, sea cual fuere el plazo por el que hubieran sido concertados, quedarán resueltos al terminar el usufructo, subsistiendo el arrendamiento únicamente durante el año agrícola.

Los padres o tutores no podrán arrendar las fincas de sus hijos o pupilos menores de edad por plazo que exceda del que les falte para llegar a la mayoría, salvo que para ello estuvieren autorizados los primeros por la autoridad judicial y los segundos por el Consejo de familia. Cuando este plazo fuera inferior a cuatro años, podrán los padres o tutores arrendar las fincas de los menores por el tiempo que les faltare para alcanzar su mayor edad. Este derecho corresponderá también a los usufructuarios temporales cuando fuere menor de cuatro años el plazo de duración del usufructo.

No obstante lo dispuesto en este artículo, los propietarios o arrendatarios de fincas o parcelas podrán ceder su disfrute por tiempo menor de un año, o sea los llamados contratos circunstanciales, para un aprovechamiento secundario o una siembra o cultivo parcial determinado de los denominados de temporada, aunque en ellos medie precio o renta, y sin que tales contratos tengan la consideración de arriendo a los efectos de esta ley.

Los beneficiarios de esos cultivos dejarán en todo caso libre la tierra y a disposición del cultivador directo con el tiempo necesario para que éste haga las labores preparatorias del cultivo subsiguiente, según uso y costumbre de buen labrador.

Si el arrendamiento se refiere a una explotación agrícola de diversos cultivos complementarios, su plazo mínimo de duración legal será el de cuatro años, considerándose inseparables las tierras de diferentes cultivos entre sí, y ésta de la casa de labor.

Art. 10.—El arrendatario podrá prorrogar la duración del contrato por uno o varios períodos iguales a los de las rotaciones de cultivo de la finca arrendada.

Para ejercitar este derecho deberá el arrendatario previamente notificarlo por escrito al arrendador con doce meses de anticipación, por lo menos, a la fecha del primero y sucesivos vencimientos.

La ratificación se hará personalmente al arrendador o a su administrador o apoderado, si tuviese su domicilio o residencia en el partido judicial en que la finca o su mayor parte radique, y si no lo tuviere, a la persona previamente designada a tal efecto en el contrato, y en defecto de todos, el arrendatario hará constar su voluntad de prorrogar el contrato por acta notarial.

En el arrendador no estuviere conforme con la petición de prórroga, que le habrá sido comunicada por el arrendatario con un año de antelación, el asunto será elevado al juez o Tribunal competente ante el cual el arrendador podrá oponerse a la prórroga por cualesquiera de las causas que dan lugar al desahucio.

Los contratos de arriendo de pastos, praderas naturales, plantaciones, caña y aprovechamientos de plantas espontáneas, prorrogarse con el mutuo acuerdo de las partes contratantes.

En todos los casos de prórroga de contratos de arrendamiento por los que se compelerse recíprocamente a la realización de un nuevo documento, tendrá los requisitos expresados en el artículo 5.º de esta ley.

Art. 11. Quedará sin efecto el plazo de prórroga establecido en el artículo anterior, cuando el propietario de la finca o por su cónyuge, descendientes y hermanos, se proponga la explotación directamente o por medio de un tercero, o vendrá obligado a realizarlo en el período de tiempo no inferior al establecido en el artículo anterior. Si durante este plazo arrendatario de la finca o la dejare en posesión de un tercero, el arrendatario tendrá derecho a la posesión arrendaticia de la finca y a la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Dicha acción deberá ser ejercitada en el plazo de seis meses, contados desde el día en que haya tenido conocimiento de los hechos que la motivan.

Si el propietario, antes de vencer el plazo forzoso de cultivo, vende la finca y el adquirente la arrendatara para improductiva antes de vencer el plazo, el arrendatario tendrá acción contra el adquirente para perar la posesión arrendaticia, y contra éste y el vendedor, para la indemnización de los daños y perjuicios a que se refiere el párrafo de este artículo.

Si la transmisión de la finca a un tercero, o la transmisión de la finca al arrendatario por la causa de muerte o por ejecución de sentencia civil o administrativa, o rentes no desearan seguir en el arrendamiento, el arrendatario antiguo podrá únicamente reclamar la posesión arrendaticia, pero no indemnización de perjuicios, a no ser que probare que la acción o embargo fueron consecuencia de un negocio simulado.

También quedará sin efecto el plazo de prórroga cuando se proyecte instalar una industria en la finca del arrendamiento, en cuanto a ella que para la edificación, o para la instalación de la industria sean precisos; pero si el plazo de un año a la que se proyectada, o las simula o interrumpidamente, el arrendatario podrá ejercitar la acción anterior.

Cuando el propietario se proponga explotar directamente la finca o edificar en ella, o instalar una industria, lo notificará por escrito al arrendatario, con un año de antelación, con un año de antelación a la fecha del vencimiento del contrato, o de la prórroga del mismo, en su caso.

La notificación se hará en las formas admitidas en el artículo anterior.

Tampoco tendrá lugar el desahucio si el arrendatario se propone formar el contrato de arrendamiento de aparcería, ajustado a las condiciones de la presente ley, siempre tal efecto haya sido requerido por el arrendatario con un año de antelación a la fecha del vencimiento del contrato o de alguna de sus prórrogas.

Fajas - Sostenes de Cauchotela Leville (PATENTADO)

Elegancia Distinción UNICA CASA QUE LOS VENDE Bordados Falgueras Jovellanos, 10

OTRA VISITA

del especialista L. A. Etcheves, director de INSTITUCION HERNIARIA, Balmes, 8 - Barcelona.

Con su CURA NATURAL de las HERNIAS (quebraduras)

¿Curese su hernia!....

La quebradura es una lesión que debe ser tratada y por fin curada, para que otra vez la resistencia muscular actúe dando toda su fuerza al organismo.

La CURA NATURAL L. A. ETCHEVES de las quebraduras solidifica la unión interna de los tejidos y fortifica la pared muscular como defensa.

Sea Vd. un hombre sano....

Vivirá mejor, con optimismo y sin ningún malestar, bien y muchos años.

Próxima visita a Palma

Sábado 23 Hotel Continental, mañana y tarde.

Sección Ortopédica

Consúltenos también todo caso de: HERNIAS (quebraduras) OBESIDAD (vientres excesivos) HEMORROIDES (hemorroides, recientes o crónicas) PIES PLANOS o dolorosos SENOS (para fortalecer los pechos de la mujer) ESPALDAS CURVADAS (por vicio, crecimiento o desarrollo prematuro) CRECIMIENTO (para alcanzar una altura mayor) y para todo caso crónico y en el que la ciencia no haya encontrado medios, desahuciándose, consúltenos siempre, ya que tal vez aún le hallaremos solución. TODAS LAS CONSULTAS del especialista L. A. ETCHEVES son completamente gratis por vez primera

PROPIETARIOS

Los contadores de agua, tipo velocidad de las marcas:

COMETA - DELAUNET - NERVION - P. M. - SIEMENS - TAVIRA - T. B. - T. A.

se venden a los precios siguientes:

Table with columns: Diámetro de empalme (m/m), PRECIO (Pesetas, Cts), Derechos de verificación (Pesetas, Cts), Gastos de Laboratorio (Pesetas, Cts), Total de aparato (Pesetas, Cts). Rows for diameters 7, 10, 13, 15, 20, 25, 30, 40.

Los contadores P. M. tienen un 10 por 100 de descuento sobre los precios de la presente tarifa, las demás marcas, son precio neto.

ESTABLECIMIENTOS DE VENTA

Casa Buades, S. A., Plaza de Cort, 32. - Casa Cabot, Plaza Libertad, 9. - José Casanovas, Santo Domingo. - Casa Gaillard, Aragón, 107. - Jaime Planso, J. Anselmo Clavé, 2-4. - Siemens Industria Eléctrica, San Miguel, 62. - Pedro Sofías, San Miguel, 188. - Establecimiento Andrés Buades, Cestos, 15 y Cort, 23.

HIPOTECAS - PRESTAMO

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rusticas largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO, Cortes, 561 Teléfono 32589 BARCELONA

Se desea Pico

pequeño, dentro de Palma. Indica pagandas Alzina, Borne, 94.

AVISO

Gremio de Comestibles y... Quiere ganar dinero compra... MALLORQUINAS, en la calle... guel, 28, bis, (frente Banca... dad superior.